Ciudad Real
VI Centenario

Una ciudad en la Historia

Ciudad Real VI Centenario

Ciudad Real
VI Centenario

Una ciudad en la historia

Edita: Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real
Autores del texto: Alfonso Caballero Klink, Francisco Ruiz Gómez, Porfirio Sanz Camañes, Francisco Alía Miranda, Félix Pillet Capdepón
Coordinación: Alfonso Caballero Klink y Francisco Ruiz Gómez
Diseño y maquetación: Daniel Ortúzar Villanueva
Fotografías: Cultural Media S.L. y autores.
Impresión: Gráficas Garrido S.L.
Depósito legal: D.L. CR 645-2021

ÍNDICE

ESTUDIOS

1. Alarcos antes de Villarreal, Alfonso Caballero Klink 7
2. Ciudad Real en la Edad Media, Francisco Ruiz Gómez 13
3. Ciudad Real entre los siglos XVI y XVIII, Porfirio Sanz Camañes 30
4. Ciudad Real en la Edad Contemporánea y Actual, Francisco Alía Miranda y Félix Pillet Capdepón 48

Ficha técnica de la exposición y agradecimientos 72

UNA CIUDAD EN LA HISTORIA

Hace seiscientos años, un grupo de monteros de la Hermandad Vieja de Ciudad Real consiguió del rey Juan II de Castilla el privilegio de ciudad para esta pequeña población manchega. De esta forma manifestaban su deseo de que Ciudad Real fuera cabeza de esta tierra, e hicieron posible que en el futuro fuera capital de provincia.

Esta exposición nos muestra la historia de Ciudad Real desde sus orígenes hasta el presente y nos invita a mirar hacia el futuro para construirlo en libertad. Somos libres porque somos ciudadanos, como decían los latinos:

CIVITAS ET LIBERTAS

La exposición se ha estructurado en torno a 3 salas.

SALA I LOS ORÍGENES Y LA FUNDACIÓN DE VILLARREAL EN 1255.

La historia de Ciudad Real comienza en el cerro de Alarcos, a unos 8 Km junto al Guadiana. Allí se encuentran los restos de un antiguo poblado ibérico y de un castillo islámico, que fueron escenario de la derrota cristiana en la batalla de Alarcos el año 1195. Sesenta años más tarde Alfonso X el Sabio decidió fundar Ciudad Real y trasladarla al lugar que ocupa en la actualidad, en una amplia llanura. El crecimiento de la nueva puebla fue lento, por las muchas dificultades existentes. Entre otras la presencia próxima de la poderosa Orden de Calatrava que dominaba en todo el territorio circundante. Pero Ciudad Real, como indica su Carta Puebla, era una villa de realengo, y el rey había expresado su voluntad de hacer que fuera *una grand villa e bona.*

SALA II - EL SIGLO XV Y LA ÉPOCA DEL IMPERIO ESPAÑOL.

Con el privilegio de ciudad se inició un crecimiento sostenido que culminó con los Reyes Católicos, cuando recibió el Tribunal de la Inquisición y la Chancillería. Pero estos organismos se marcharon y Ciudad Real entró en una fase de decadencia. Aunque algunos manchegos fueron a América, puede decirse que las glorias del imperio pasaban de largo. Quizá la imagen más representativa de aquellos tiempos sea la de las ensoñaciones de don Quijote, cuya fama literaria contribuyó a hacer de esta tierra un lugar inmortal. En el siglo XVIII algunos ilustrados trataban de cambiar las cosas sin mucho éxito. Pero no todo estaba perdido, en 1761 una Real Cédula de Carlos III nombraba a Ciudad Real capital de la provincia de La Mancha.

SALA III - CIUDAD REAL CONTEMPORÁNEA.

La época contemporánea trajo la modernización a nuestra ciudad. La población pasó de 10.159 habitantes en 1857 a 75.835 en 2020. En el siglo XIX los viejos conventos se desamortizaron, llegó el ferrocarril (1861) y surgió la burguesía local. En el XX, la vida en esta tranquila ciudad se vio agitada por la conflictividad de la época. En 1929 tuvo lugar la sublevación del Cuartel de Artillería. Tras la II República, durante la Guerra Civil fue una capital de la retaguardia republicana que soñaba ser una Ciudad Libre. El triunfo de Franco trajo la autarquía y un desarrollo descontrolado más tarde. Con la democracia, finalmente, se hicieron nuevos Planes de Ordenación Urbana. El resultado es la moderna capital actual con el AVE, la Universidad y el Hospital.

Ciudad Real hoy es una ciudad comercial y de servicios, cómoda y agradable para vivir. Pero hay retos importantes que resolver, por eso nuestro objetivo principal es pensar en la ciudad que queremos para el futuro y construirla entre todos y todas.

Foto aérea de Alarcos, con el castillo, ermita, muralla medieval y poblado ibérico

Foto aérea del Cerro de Alarcos, controlando el río Guadiana; al fondo Ciudad Real

1. ALARCOS ANTES DE VILLARREAL

Alfonso Caballero Klink.
Presidente del Instituto de Estudios Manchegos.

Con este título queremos remarcar el hecho ya documentado, tanto por las fuentes escritas como por la arqueología, de que en el Cerro de Alarcos se desarrolló una amplia secuencia cultural, cuyo final desembocó irremediablemente en el traslado de esta urbe a un lugar próximo denominado Pozuelo de Don Gil.

Por tal motivo es obligado iniciar esta exposición dedicando un espacio para mostrar brevemente los avances en la investigación arqueológica de este gran hábitat.

El enclave denominado Alarcos ocupa un cerro cuarcítico privilegiado bordeado por el rio Guadiana que se sitúa a 7 km de Ciudad Real y a 2 km de Poblete. Debido a esta posición estratégica, que la convierte en el corazón de la Submeseta Sur, controlaba desde la antigüedad los caminos tradicionales que unían la Meseta Norte con Andalucía y el Levante con Extremadura. Todos estos factores hacen del Cerro de Alarcos uno de los conjuntos arqueológicos más impresionante de la región castellano manchega que ocupa una extensión de más de 33 hectáreas.

Etapa Ibérica

Las excavaciones arqueológicas sistemáticas que se iniciaron en el año 1984 y que de manera prácticamente ininterrumpidas han continuado hasta la actualidad, han evidenciado una primera

Recreación del urbanismo Ibérico en Alarcos

ocupación durante el Bronce Pleno localizado en la parte occidental del yacimiento. Por el contrario, los materiales cerámicos perteneciente al momento posterior denominado Bronce Final-Hierro I (finales del II milenio-principios del I) ocupan prácticamente la totalidad del yacimiento (cerámicas con decoración a la almagra, grafitadas, decoradas con motivos geométricos, etc.), con lo que se evidencia que Alarcos formaba ya parte de la red de comunicaciones y relaciones comerciales, sobre todo con Andalucía Occidental.

Durante la época Ibérica (s. VI-I a.C.) el Cerro de Alarcos se trasforma en un gran poblado fortificado u *oppidum*, con un desarrollado urbanismo que nos lleva a considerarlo como una auténtica ciudad dotada de edificios públicos y privados con calles enlosadas, que lo convierte en uno

de los principales asentamientos de la Oretania Septentrional.

El Poblado

En la excavación de la zona más próxima al acceso actual del recinto (Sector IV-E) se documenta una serie de estructuras murarias que se identifican con edificios destinados fundamentalmente a viviendas. Entre estas destaca el llamado "edificio tripartito", compuesto por tres construcciones rectangulares muy similares que contenían numerosos objetos cerámicos utilizados fundamentalmente para el almacenamiento y para el servicio de mesa. Estos edificios y las demás viviendas se disponen en torno a un trazado lineal preestablecido formado por calles enlosadas con piedras calizas de distintas anchuras. La principal, bien conservada, se dirige hacia la otra calle o calzada de similares características descubierta en la zona del Santuario.

Habitación de posible vivienda ibérica
con el material encontrado durante las excavaciones

El Santuario

En la ladera sur del Sector IV y en parte alterado en sus lados norte y oeste por la fosa de fundación de la muralla medieval, se ha excavado parcialmente una gran estructura rectangular rellena de piedras que recibe el nombre de santuario. La cara este está limitada por una calle de las mismas características que la citada en el Sector IV-E, mientras que en la zona de la cara sur se localiza lo que pudiera responder a una especie de basurero donde han aparecido la mayoría de los más de medio centenar de exvotos documentados. Estos pequeños idolillos o exvotos son

Estructura rectangular de piedra, alterada por la muralla medieval,
identificada como santuario, con calle enlosada y habitaciones

ofrendas que los iberos hacían a sus divinidades y responden a pequeñas figurillas de bronce o arcilla, en su mayoría antropomorfas masculinas y femeninas, vestidas o desnudas, así como piernas y brazos.

Las necrópolis

Hasta el momento presente se han localizado en el yacimiento de Alarcos tres necrópolis que responden a otros tantos momentos culturales, siendo el rito funerario en todas ellas el de incineración. La necrópolis más antigua pertenece al período orientalizante de los siglos VII-VI a.C. y se localiza en el Sector IV-E debajo y, en parte, destruida por las viviendas de época ibérica. La segunda necrópolis solo está documentada por una serie de hallazgos antiguos compuestos por una escultura zoomorfa –esfinge- en piedra caliza y fragmentos de otras, así como un casco de bronce, procedentes previsiblemente de la parte baja de la cara sur del cerro. La última necrópolis descubierta hasta ahora se localiza en la zona noroeste del yacimiento muy próxima al rio Guadiana. Su descubrimiento efectuado en el año 2013 se debió a la realización de obras de desagüe para el municipio de Poblete. Entre las tumbas excavadas destaca un túmulo de piedra posiblemente principesco, compuesto por sillares dispuestos de forma escalonada, cuyo ajuar consta de una espada o falcata ibérica con nieladados de plata, puntas de flecha y cuentas de collar.
El llamado Ibérico Tardío (s. II-I a.C.), última etapa de la ocupación ibérica, marca el inicio del progresivo abandono del cerro que ya no volverá a ser habitado hasta la Edad Media. La presencia de hasta ahora escasos materiales romanos como cerámicas campanienses y monedas, nos lleva a hablar de contactos entre ambas culturas, si bien no está constatada que se produjera una ocupación romana del Cerro de Alarcos. Lo mismo debió ocurrir con la llegada del reino visigodo ya que no han aparecido materiales que puedan identificarse con este momento.

Etapa medieval

Desde esos momentos de finales del primer milenio hasta los siglos IX-X se produce en Alarcos un vacío arqueológico y documental, quedando a partir de esa fecha unido a la historia de la próxima ciudad de Calatrava, corriendo la misma suerte durante el siglo XII.

Con la conquista de Calatrava a los almorávides por el rey Alfonso VI en 1147 y sobre todo con Alfonso VIII se va a producir una tarea de fortificación de toda esta zona, destacando el interés del rey por desarrollar un proyecto constructivo de ciudad de nueva planta en Alarcos en torno al viejo castillo. En pleno proceso constructivo se produce el enfrentamiento de los ejércitos musulmán (almohades) y cristiano en sus alrededores el 19 de julio de 1195. Las excavaciones arqueológicas de estos últimos años han dejado al descubierto varios tramos de la muralla en la vertiente sur de cerro donde se ha podido conocer el sistema de construcción y la magnitud del proyecto real: está realizada con grandes paños de muros dispuestos con la técnica de cremallera, con un espesor de 3 metros, reforzando las esquinas con sillares de piedra caliza. La gran fosa o zanja de fundación de la misma, que todavía estaba abierta cuando se produjo la batalla con numerosos restos constructivos como punteros de hierro, cestos con material, etc., alcanza

una anchura de 8 metros en su parte superior y busca directamente su cimentación en la cuarcita natural destruyendo los niveles ibéricos.

El castillo de Alfonso VIII

En el centro del cerro y en su parte más elevada se localiza el castillo, cuyos restos responden a una secuencia ininterrumpida de distintos momentos culturales y cronológicos que se dieron en este lugar. Las defensas y torreones que se ven actualmente corresponden, al igual que la muralla que hemos descrito anteriormente, en buena parte, a la reconstrucción de Alfonso VIII. Es de planta rectangular con cuatro torres cuadradas en los vértices y otras cuatro más en el centro de los lados, amén de otras torres albarra-

El castillo de Alfonso VIII

nas y otros dispositivos para completar el sistema defensivo como un gran foso excavado en la roca del lado este. En el interior del castillo se estaba, en estos momentos anteriores a la batalla, planificando la distribución de espacios y construyendo una serie de edificios cuyos restos han aparecido durante las excavaciones.

La Batalla de Alarcos

Como ya hemos apuntado, el 19 de julio de 1195 se produjo en los alrededores de Alarcos el enfrentamiento entre las tropas musulmanas y

Zanja de construcción de la muralla medieval donde se localizó el armamento y los despojos de la batalla

cristianas que condujo a la derrota del ejercito del rey Alfonso VIII y que retrasó 17 años la conquista cristiana hacia el sur, volviendo la frontera a la línea del rio Tajo.

Un hecho revelador del tremendo y cruento choque de los dos ejércitos lo tenemos en la significativa recuperación de armamento de la batalla extraído en las excavaciones. En el lienzo de muralla del Sector IV y dentro de la fosa de fundación de la misma que aún estaba abierta se ha documentado un gran conjunto de restos de huesos humanos y de animales (caballos, asnos y mulas) y de armas que fueron allí arrojados, y que nos documentan una parte muy importante del bagaje de los dos ejércitos, elementos esenciales, a partir de estos hallazgos, para la historia del armamento medieval. Se ha constatado una gran diversidad de puntas de flecha de diferentes

tipos pertenecientes a distintas clases de armas, además de puntas de lanza y espadas cortas. Junto a estas armas de hierro, se han documentado igualmente herraduras, clavos y espuelas, así como monedas y adornos de vestimenta.

Fosa de los despojos

17 años de ocupación Almohade

La derrota cristiana de Alarcos trajo consigo la ocupación almohade de todo este vasto territorio durante 17 años hasta que con la victoria de las Navas de Tolosa volvió ya de manera definitiva a manos cristianas. Durante este período los almohades se instalaron exclusivamente en el castillo abandonando la construcción de la muralla. En el interior del castillo y en parte por encima de las nuevas construcciones cristianas de Alfonso VIII, se aprecia todo un ordenamiento del espacio interior, un barrio almohade, estructurado en torno a una estrecha calle pavimentada con lajas de piedra caliza. A ambos lados se abren las entradas a las casas, con habitaciones en torno a un patio o zaguán, algunas eran cocinas, otras alcobas, etc. Sobre los pavimentos de estas estancias se localizaron bellos materiales cerámicos correspondientes a este período. Son cerámicas vidriadas con decoración en verde y manganeso, cerámicas de cuerda seca total, de loza dorada y cerámicas pintadas.

Cementerio almohade

En la ladera sur y próximo al castillo se ha localizado recientemente un cementerio o *maqbara* almohade correspondiente a enterramientos islámicos de adultos y niños. Se trata de un

Vista general del cementerio *maqbara* almohade

Tumba de cubierta de Maqabriyas

Tumba de cubierta de informe con cipo

cementerio abierto y expuesto a la población, sin ningún tipo de cerca o vallado. Casi todas las tumbas aparecen individualizadas en superficie y según la cubierta responden a dos tipos: a) cubiertas de *Maqabriyas,* estructuras tumulares de planta rectangular y sección escalonada cuyo número de gradas son tres o cinco; b) cubiertas informes, compuestas por acumulación de piedras irregulares, sin estructura definida.

Alarcos después de la batalla

En el año 1212 el rey Alfonso VIII organiza la cruzada para recuperar el territorio perdido en la derrota de Alarcos, e inicia la recuperación de las tierras manchegas. Desde Toledo se dirige al castillo de las Guadalerzas, posteriormente a Malagón y de allí a Calatrava, llegando a Alarcos el 4 de julio de 1212.

A partir de 1212 Alarcos entró en un lento, pero continuado retroceso, produciéndose un paulatino abandono, como nos apuntan los datos arqueológicos, hecho que queda igualmente constatado en la introducción de la carta Puebla de Villa Real donde el rey Alfonso X cita que fue a Alarcos con la firme voluntad de poblarlo. Al no poder hacerlo, el propio rey decide fundar una nueva ciudad en un lugar próximo a Alarcos y perteneciente a su término, en el llamado Pozuelo de Don Gil. La población residual de Alarcos se fue trasladando a la nueva ciudad, que se convirtió en la continuación del proyecto de Alfonso VIII.

2. CIUDAD REAL EN LA EDAD MEDIA

La fundación de Ciudad Real 1255

Francisco Ruiz Gómez
Catedrático de Historia Medieval.
Universidad de Castilla-La Mancha.

Alfonso X el Sabio (1252-1284)

Alfonso X el Sabio, rey de Castilla y de León. Hijo de Fernando III y de Beatriz de Suabia, nació en Toledo en 1221 y murió en Sevilla el año 1284. Cuando inició su reinado, en 1252, heredó el reino más poderoso y extenso de toda la península Ibérica, pues todos los antiguos reinos andalusíes habían sido conquistados o sometidos a obediencia tributaria por su padre. Se casó con Violante, con quien tuvo once hijos. Doña Violante era hija de Jaime I el Conquistador de Aragón, por lo que Alfonso mantuvo buenas relaciones con este reino y con los otros reinos hispánicos de Navarra y Portugal, actuando a menudo como líder de la política peninsular.

Detalle de la imagen del rey Alfonso X vistiendo una túnica decorada con un ajedrezado de cuadros rojos y blancos con los símbolos de los reinos de Castilla y León
" Libro del ajedrez, dados y tablas".
Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial

También fue un monarca con vocación europea. Por su madre pertenecía a la poderosa dinastía alemana de los Staufen, lo que le permitió presentar su candidatura al trono del Sacro Imperio Romano (1257). El *Fecho del Imperio*, como se denominó este proyecto en la época, recibió el apoyo de las ciudades gibelinas italianas, enemigas tradicionales del papado, por lo que encontró la oposición de la Iglesia y de las ciudades güelfas. Aunque el rey Alfonso consiguió ser elegido emperador por una mayoría de los príncipes electores alemanes, nunca recibió la consagración pontificia, y finalmente renunció a sus pretensiones imperiales en 1275.

Alfonso X fue un rey que patrocinó grandes proyectos culturales en el seno de las denominadas *Escuelas Alfons*íes. Los sabios allí reunidos, procedentes de todos los países europeos, publicaron grandes obras como el *Código de las Siete Partidas, la Grande e general estoria, el Libro del saber de astrología*, y otras importantes obras científicas que se encuentran entre las más avanzadas de su tiempo. De toda esta vasta producción cultural, quizá la más personal y la de

mayor interés literario hoy sean las Cantigas de Santa María, composiciones poéticas escritas en la lengua galaico-portuguesa que relatan diversos milagros de la Virgen, acompañados de notación musical para ser cantadas. El denominado *Códice Rico*, conservado en la biblioteca de El Escorial, contiene el texto de 406 cantigas, acompañadas en muchos casos de una rica colección de miniaturas que ilustran las historias relatadas, lo que constituye una preciosa representación del universo cultural alfonsí.

El final del reinado, sin embargo, se vio ensombrecido por una profunda crisis política derivada del llamado *Pleyto sucesorio*. El heredero don Fernando de la Cerda falleció aquí en Ciudad Real en 1275, dejando dos hijos que reclamaron los derechos sucesorios de su padre. Sin embargo, según el derecho castellano, el heredero legítimo era el siguiente hijo del rey, Sancho IV, que se apropió del poder todavía en vida de su padre, y se declaró en abierta rebeldía durante los últimos meses de vida del rey Alfonso.

El *Códice Rico* de las Cantigas contiene una representación de la corte alfonsí como ilustración de la primera cantiga de loor. En el arco central aparece el rey sentado en majestad con un códice a su izquierda. A sus pies, a ambos lados, se encuentran sentados dos escribanos que toman nota de sus indicaciones. En los arcos exteriores, a la derecha del rey, hay un grupo de tres músicos, y a la izquierda un coro formado por cuatro cantores. De esta forma tan representativa podemos introducirnos en la majestuosa corte de Alfonso X para conocer otros aspectos de su reinado más directamente relacionados con la historia de nuestra ciudad.

Representación de la corte alfonsí para ilustrar la primera cantiga de loor.

La fundación de Ciudad Real: Una grand villa e bona

Alfonso X fue también un rey repoblador, fundador de muchas ciudades. Entre otras fue el fundador de Ciudad Real en 1255. Ese año cruzó con sus huestes las repeladas tierras de la Mancha para dirigirse a la frontera de Granada. El rey quedó sobrecogido al contemplar la desolación de esta tierra:

> *Después que fuy rey, fuy en Alarcos e vi el castiello e la villa e oviera voluntad de poblallo e facer hy gran villa e bona, e prové de facerlo por todas guisas e non pude… ca era el lugar muy doliente e non podían vivir, ca se perdíen de muerte.*

El recuerdo de la derrota de Alarcos en 1195 seguía vivo sesenta años después y todos los intentos de reconstrucción habían fracasado. Las tierras de alrededor pertenecían al señorío de la Orden de Calatrava, y el rey quería tener un

núcleo realengo que afirmase su presencia en este territorio. Por eso decidió fundar una nueva población llamada Villa Real:

> *Et por ende tove por bien que oviera hy una grand villa e bona que fuese cabesza de toda aquella tierra, e mandela poblar en aquel lugar que dicíen el Pozuelo de Don Gil, e púsele nombre Real.*

La Carta Puebla es el documento que certifica la fundación de la nueva villa y contiene los siguientes privilegios:

- Concesión del fuero de Cuenca como ordenamiento jurídico general para todos los vecinos del común, añadiéndose el fuero de los caballeros de Toledo como mejora para los hidalgos que acudieran a poblar la villa.
- Exención de portazgo en todo el reino para mercaderes y ganaderos de la villa, excepto en Toledo, Sevilla y Murcia.
- La nueva villa recibió un término municipal no muy extenso, situado en el ángulo territorial formado por la confluencia de los ríos Guadiana y Jabalón, que comprendía las aldeas de Ciruela, la Higueruela, Poblete, Albalá y Villar del Pozo. Esta última localidad, sin embargo, se perdería unos años más tarde al reclamar la Orden de San Juan derechos anteriores sobre dicho lugar.

La iniciativa real en la fundación de la nueva villa quedó reflejada para la posteridad en el escudo de la ciudad que contiene en el centro la imagen de Alfonso X el Sabio sentado en majestad en el trono y rodeado por las murallas de Ciudad Real.

La Carta Puebla de Villa Real está fechada en Burgos el 20 de febrero de 1255, y de la misma se conserva en el Archivo Municipal una copia en pergamino realizada por el escribano del concejo en 1264.

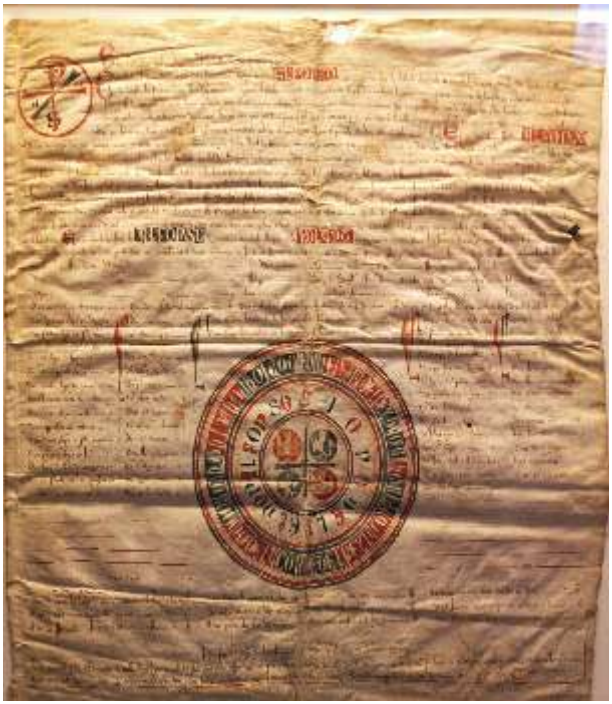

Carta Puebla de Villa Real. Pergamino conservado en el Archivo Municipal de Ciudad Real

Rueda con el sello real que rubrica la carta puebla de Ciudad Real. En el circulo externo se lee: (Desde arriba, y de derecha a izquierda) Don Ioan Garcia, Mayordomo de la Corte del Rey, la confirma. (Desde arriba y de izquierda a derecha) E la licencia del Rey dada. En el círculo interno (desde arriba y de izquierda a derecha): Signo del Rey Don Alfonso. En el centro, alternando, los símbolos de Castilla y León, separados por los cuatro brazos de la cruz.

Carta puebla de Villa Real

Transcripción parcial del texto:

Conocida cosa sea a todos los homes que esta carta vieren, como Yo, D. Alfonso, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de León, de Toledo...

Después que fuy rey fuy en Alarcos, e ví el castiello e la villa e oviera voluntad de poblallo... e non pude... e quis que oviera hy una grand villa e bona que corriesen todos por fuero e que fuese cabeça de toda aquella tierra, e mandela poblar en aquel lugar que dicíen el Pozuelo de don Gil, e púsele nombre Real.

Et Yo sobre dicho Rey D. Alfonso otórgoles e doles para siempre jamás a todos los moradores que fuesen en esta Villa Real sobre dicha e en todo su término que hayan el fuero de Cuenca en todas cosas.

Et do de mejoria a los caballeros fijos dalgo que y moraren que hayan aquellas franquicias en todas cosas que han los caballeros de Toledo. Et quitoles e franqueoles a todos comunalmente que no den portazgo en ningunas de las partes de mios regnos, sacando ende Sevilla é Toledo é Murcia, en que quiero que lo den.

Et do a esta villa sobredicha que haya por aldeas o por término Zuheruela, e Villar del Pozo, e la Figueruela, et Poblet, e Alvala, con todos sus términos yermos e poblados, e con todos sus derechos: con montes, con fuentes, con ríos, con pastos, con todas sus entradas e con todas sus salidas, e con todas su pertenencias assí como las han estos lugares sobre dichos e las deven aver.

Et mando e difiendo firmemente que nenguno non sea osado de yr contra este privilegio deste mío donadio, nin de quebrantallo nin de menguallo en nenguna cosa. Et cualquier que lo ficiere avrie mi yra e pecharme en coto diez mil mrs. e a ellos todo el daño doblado.

Et porque este privilegio sea firme e estable mandolo scellar con mio scello de plomo. Fecha la carta en Burgos por mandado del Rey, XX días andados del mes de febrero, en era de mil e doscientos e noventa e tres años. En el anno que D. Eduart, fijo premero e heredero del Rey D. Enrich de Inglaterra, recibió caballería en Burgos del Rey D. Alphonso el sobre dicho.

Et yo sobre dicho Rey D. Alphonso, regnante en uno con la Reyna Dª. Violant, mi mujer... otorgo este privilegio e confirmolo.

Villa Real en la Edad Media: Cabeza de esta tierra

El casco urbano de la Villa Real medieval estaba apenas ocupado por un escaso número de casas de vecinos existentes en un principio, y protegido por una modesta cerca que en su mayor parte no era sino una endeble empalizada de tierra y matorrales. Más tarde se construyó una muralla con seis puertas y un portillo. La más importante de todas, la de Toledo, se levantó en el siglo XIV, lo que muestra la lentitud de la repoblación de la villa. Por fortuna la Puerta de Toledo se ha conservado hasta la actualidad, y se ha convertido en una imagen icónica de la historia de Ciudad Real. En este monumento se da una feliz combinación de un arco de herradura sobre el que se superpone otro ojival. Es una imagen bellísima que hoy en día ha sido recuperada como símbolo de la coexistencia de culturas diferentes en el pasado.

El espacio interior de la ciudad se dividió en tres collaciones o barrios, que se correspondían con las tres parroquias que se fundaron después del traslado de la antigua iglesia de Alarcos a la nueva villa: La de Santiago, la más antigua, construida en el siglo XIV. La de San Pedro, la más hermosa, también del siglo XIV, aunque algo posterior. La de Santa María, la tercera, edificada junto a un Prado en el que, según la leyenda, se encontró la imagen de la Virgen del Prado, patrona de la ciudad. Sobre esta humilde parroquia se levantó en el siglo XVI un templo de grandes dimensiones, que en el siglo XIX se transformó en catedral.

Tras la fundación, poco a poco fueron instalándose en nuestra ciudad varios conventos:

- En 1263 se fundó el convento de San Francisco, situado en la collación de San Pedro, cerca del alcázar, que se convertiría en hospicio tras la desamortización decimonónica.

- En 1386, Doña Leonor de Portugal señora de la villa, fundó el convento de la Merced, su capilla pasaría a ser parroquia también tras la exclaustración del siglo XIX, mientras que el edificio del convento acogería al primer Instituto de Bachillerato de la ciudad. En la actualidad, pertenece al Museo Provincial de Ciudad Real.

- En 1399 se fundó el convento de Dominicos sobre la antigua sinagoga judía. Ya en el siglo XV se fundaron el convento de dominicas de Santa María de Altagracia, y el más modesto de San Antón. La ciudad contaba también con ocho hospitales mantenidos por cofradías y personas caritativas, y algunos oratorios y ermitas en los alrededores.

El poder real tenía su sede en el Alcázar, situado en la zona hoy conocida como el Torreón del alcázar. No muy lejos estaba la armería, junto al convento de San Francisco. Al frente del alcázar había un alcaide, que contaba con una pequeña guarnición.

El poder municipal estaba representado por el antiguo concejo, dirigido por un juez y tres alcaldes, uno por cada collación, que presidían las reuniones de los vecinos que asistían a sus sesiones, convocadas a campana tañida, para tratar los asuntos comunes. A fines del siglo XIV se quemó el edificio del Ayuntamiento por lo que, por falta de recursos, durante muchos años sus sesiones se celebraron en la iglesia de San Pedro.

Ciudad Real tenía privilegio para celebrar un mercado semanal en la plaza, donde también había unos soportales para el comercio de sedas, brocados y platerías. Cerca había una alcaicería, para el comercio de especiería, aguardientería, colorantes y todo tipo de productos.

Además de la población cristiana, había en Ciudad Real otros dos grupos religiosos minoritarios formados por musulmanes y judíos. La morería estaba situada en la collación de Santa María, teniendo como vía principal la calle del mismo nombre. Los mudéjares eran los musulmanes que vivían entre cristianos y se dedicaban a oficios manuales, muchas veces en condiciones muy duras próximas a la esclavitud. Al final de la Edad Media su número fue disminuyendo progresivamente por las conversiones más o menos forzadas. El número de conversos que mantenía sus tradiciones culturales islámicas fue en aumento a fines del siglo XV con la llegada de moriscos procedentes del reino de Granada.

La judería se localizaba en la collación de San Pedro. La aljama de Ciudad Real contaba con una sinagoga mayor situada en la calle Libertad, y un fonsario o cementerio judío situado en esa misma zona cerca de la muralla. La judería de Ciudad Real fue asaltada durante las persecuciones de 1391. Muchos judíos se convirtieron, pasando a formar la minoría de conversos de la ciudad. La sinagoga se convirtió en la iglesia cristiana de San Juan Bautista. A pesar de estas persecuciones, todavía quedaron algunos judíos en Ciudad Real dedicados al comercio y al préstamo, hasta su expulsión definitiva decretada por los Reyes Católicos en 1492.

Ciudad Real en el Campo de Calatrava

Ciudad Real era una villa de realengo situada en un entorno dominado por el señorío de la Orden Militar de Calatrava, una poderosa institución integrada por monjes-soldados.

La Orden de Calatrava, desde su fundación en 1158, tuvo como principal misión la defensa de esta tierra de las incursiones islámicas, ante las que se encontraba muy expuesta por tratarse de una zona fronteriza. Su símbolo era una cruz abierta en el extremo de sus brazos hasta formar una filigrana de claveles que los caballeros lucían orgullosos en el pecho. Estaba dirigida por un maestre, que era al mismo tiempo uno de los grandes señores del reino. Sus miembros se llamaban freires, y eran caballeros en su mayor parte, aunque también había una rama minoritaria de clérigos, dirigidos por priores, y otra rama femenina de monjas, llamadas comendadoras. Los caballeros más importantes eran los comendadores, llamados así por ser titulares de una encomienda. El conjunto de caballeros se reunía periódicamente con el maestre en una asamblea, denominada capítulo general, que era el principal órgano colegiado de gobierno del orden.

Los monjes guerreros de los primeros tiempos se transformaron en orgullosos caballeros de mentalidad aristocrática durante los siglos finales de la Edad Media. La Orden de Calatrava era uno de los principales propietarios de ganado en el reino, y la principal titular de dehesas para su arrendamiento por los ganaderos de la Mesta, cuando venían con sus rebaños al Campo de Calatrava.

El privilegio de ciudad de 1420: La real ciudad de Ciudad Real

Ciudad Real en el siglo XV

Los vecinos. La población de Ciudad Real debió de crecer a lo largo del siglo XV hasta acercarse a los 4.000 habitantes. En todo caso, el recinto amurallado conservaba todavía amplias zonas sin urbanizar, por lo que el número de vecinos se consideraba todavía insuficiente para ocupar una superficie urbana tan extensa. Las fuentes locales siguen mencionando la necesidad de atraer nuevos pobladores. Los primeros censos de población se fechan a principios del siglo XVI y nos dan la cifra de 1.500 vecinos para la ciudad y sus aldeas, lo que podría equivaler a unos 5.500/6.000 habitantes.

Los grupos sociales. El grupo de caballeros e hidalgos, que tenía el poder político en la ciudad, era una minoría privilegiada de algo menos de 200 individuos agrupados en 12 linajes, y en su mayor parte eran propietarios de ganados y tierras. En la Edad Media había dos hermandades de caballeros: la de San Francisco, formada por ganaderos, y la de Santiago que agrupaba a los hidalgos residentes en esa collación. La simple mención de algunos de los apellidos más frecuentes: Treviño, Loaisa, Medrano, Villaquirán, Bermúdez, Barona… nos indica que se trataba de familias conocidas en la época, muchas de las cuales continúan existiendo en la actualidad.

Por la base, el grupo más numeroso lo formaba la población pechera y menesterosa. En su seno destacaban los menestrales, una incipiente burguesía mercantil enriquecida con el comercio de lanas y paños principalmente. La fabricación de paños se hacía en pequeños talleres a domicilio. Los mercaderes recogían la producción y la comercializaban. En Ciudad Real había dos

Menestrales en las Cantigas, miniatura del Códice de Florencia, Biblioteca Nazionale

cofradías gremiales, una de zapateros y otra de tejedores. También había cuereros, odreros, guanteros, zapateros, cuchilleros, canteros, etc.

El resto eran labradores que cultivaban las tierras de los alrededores.

Juan II Rey de Castilla (1406-1454)

Juan II de Castilla nació en Toro el año 1405. Hijo de Enrique III el Doliente, que falleció cuando él apenas tenía un año de edad, y de Catalina de Lancaster, nieta de Pedro I, apodado el Cruel. Fue el padre de Isabel la Católica.

Juan II de Castilla, retrato idealizado del rey que concedió a Ciudad Real el privilegio de ciudad en 1420

> "*Rey religioso de mucha oración, muy dado a lecturas y de erudición histórica extraordinaria, de agudo ingenio y amante de la paz… fue crédulo en demasía y ávido de escuchar murmuraciones, y negligente para el gobierno de su reino."* (Ruy Sánchez de Arévalo. *Vergel de príncipes*)

Se inició el reinado con una larga minoridad que provocó un vacío de poder. La corte era un hervidero de intrigas nobiliarias entre las que destacó el grupo de los Infantes de Aragón, primos del rey. Frente a ellos se situó su antagonista, el célebre Álvaro de Luna, Condestable de Castilla y privado del rey.

Una vez declarado mayor de edad en 1418, las luchas de bandos nobiliarios fueron constantes, lo que provocó una inestabilidad política crónica. Junto a la agitación nobiliaria, la época se caracterizó por la corrupción política y moral de los "grandes", ávidos de poder y riqueza.

Don Álvaro de Luna fue la figura dominante en la corte, sobre todo a partir de la derrota de los Infantes de Aragón en la batalla de Olmedo en 1445. Ejerció la privanza de forma despótica y

Imagen funeraria de Juan II de Castilla. Obra de Gil de Siloe. Cartuja de Miraflores, Burgos

así, encumbrado hasta las más altas cotas del poder, cayó finalmente en desgracia y fue ejecutado el año 1453. El rey fallecería pocos meses más tarde.

Castilla 1420. De Tordesillas a Montalbán: Las luchas banderizas en la Corte de Castilla: *E los de Villa Real suplicaron al rey que la hiciese ciudad*

Juan II fue declarado mayor de edad en 1418, cuando contaba con tan solo 13 años de edad. La corte, por la juventud e inexperiencia del monarca, estaba sumida en el caos y sometida a todo tipo de presiones por los bandos nobiliarios. En el mes de julio del año 1420 el rey y su séquito se habían retirado a descansar al monasterio de Santa Clara de Tordesillas, en la ribera del Duero, después de celebrar una agitada sesión de Cortes en la cercana ciudad de Valladolid.

La noche del 14 de julio el Infante don Enrique de Aragón, primo-hermano del rey, dio un golpe de estado y se hizo con el poder. La persona del rey, de tan solo 15 años, fue tomada como rehén y los principales cortesanos fueron apresados y expulsados del palacio. Pasados los primeros días de desconcierto, la oposición empezó a organizarse y don Enrique decidió retirarse hacia el sur para dirigirse a Andalucía, donde pensaba que contaría con más apoyos.

La comitiva iba fuertemente armada, y estaba integrada por un numeroso grupo de los denominados "grandes del reino". El rey, sin embargo, se sentía molesto por la falta de libertad, y temía por su vida en el caso de que la presión contra don Enrique aumentara. Al llegar a Talavera, después de cruzar la sierra, el rey le comunicó a su maestresala, Álvaro de Luna, su deseo de huir aprovechando una de las frecuentes salidas que solía hacer para cazar por la ribera del Tajo.

El 29 de noviembre salió de madrugada la partida de caza formada por el rey y un pequeño grupo de caballeros de su mayor confianza. Según lo planeado, avanzaron con rapidez para alejarse del Infante, que todavía dormía, y cruzaron el Tajo por la barca de Malpica. Antes del mediodía llegaron al castillo de Montalbán, donde se refugiaron e hicieron fuertes para resistir el acoso de las tropas de don Enrique, que ya iban en su persecución.

El infante don Enrique fue avisado de la huida del rey, e inmediatamente salió en su busca acompañado de sus huestes. Sin embargo, cuando llegaron a Montalbán, las puertas del castillo estaban cerradas, y el rey se negó a recibirlo. Don Enrique quería evitar el asalto con violencia, por lo que dispuso el asedio para reducir por hambre la resistencia de los huidos y obligar al rey a entregarse. Sin embargo, el tiempo corría en su contra, pues cabía el peligro de que sus enemigos le atacaran mientras esperaba la rendición de la comitiva real.

Los ballesteros de la Hermandad Vieja de Villa Real se encontraban en aquellos momentos realizando labores de vigilancia por los caminos de los Montes de Toledo, cercanos a Montalbán, junto con sus socios de las Hermandades de Toledo y Talavera. Tuvieron noticia de que el rey se encontraba dentro del castillo y demandaba víveres, por lo que fueron a servirle, como era su obligación. Don Enrique les salió el paso, diciéndoles que el rey estaba secuestrado por unos malhechores y que el solo pretendía liberarlo. Los de la Hermandad, *como hombres simples que no sabían cosa de los hechos del rey*, no terminaron de creer lo que se les decía, por lo que, aunque no

llegaron a penetrar en el castillo, ni vieron al rey, se mantuvieron a la expectativa en la zona.

El asedio se prolongaba ya una semana, cuando el rey aceptó recibir a una delegación de procuradores de las principales ciudades del reino, llegados hasta el castillo de Montalbán en demanda de información, para comunicarles la verdad de la situación: que don Enrique había usurpado el poder de forma ilegítima, y que él había huido, ayudado por don Álvaro de Luna, para recuperar su libertad. Desenmascarada la mentira, don Enrique se vio obligado a retirarse. El rey recuperó su libertad mientras que su amigo y protector, don Álvaro de Luna, se hacía con el poder en la corte castellana. Era solo una tregua en una lucha encarnizada que no iba a cesar hasta que don Álvaro consiguiera dar muerte a su enemigo, el infante don Enrique, en la batalla de Olmedo el año 1445, veinticinco años después. El mismo don Álvaro caería en 1453 a causa de otra conspiración nobiliaria, y moriría en el cadalso.

Levantado el asedio y antes de salir del castillo, el rey pidió escolta a los peones de la Hermandad para regresar a Talavera, y fue entonces cuando tuvo lugar la concesión del privilegio de ciudad para Ciudad Real. Leamos la noticia del cronista Galíndez de Carvajal:

> *"E llegaron al castillo de Montalván los ballesteros de la Hermandad... a los quales el rey mandó que esperasen allí hasta su partida, e los de Villa Real suplicaron al rey que la hiciese cibdad, e el rey plugo dello e mando que dende en adelante se llamase Cibdadreal."* (Galíndez de Carvajal, *Crónica*. Año 1420, cap. XLIII).

Esta es la noticia escueta de un hecho que iba tener grandes consecuencias en el futuro para nuestra ciudad. En primer lugar, el cambio de nombre, pues a partir de aquel momento pasó a denominarse Ciudad Real, como sigue llamándose todavía hoy día. Pero también representa el deseo de que la ciudad volviera a ser cabeza de esta tierra, o capital de provincia, como se diría en nuestros días.

Sabemos que el Privilegio de ciudad fue concedido por el rey probablemente el día 18 de diciembre de 1420, sin embargo, el documento original no se conoce. Los historiadores lo han buscado de forma insistente en los archivos, sin haber tenido éxito hasta el momento.

Aunque lamentablemente no tenemos el privilegio de ciudad para Ciudad Real, sí podemos suponer cómo sería el documento siguiendo el modelo de otros privilegios de la época. Espero que los lectores disculpen la licencia de imaginar cómo sería la letra de un documento no encontrado:

Don Juan, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de León, de Toledo, de Galicia, de Sevilla, etc… a los oidores de la mi Audiencia, alcaldes de la mi corte, e a todos los concejos, e alcaldes, maestres de las órdenes, e otros oficiales cualesquier de todas las ciudades, villas e lugares de los mis reinos e señoríos: salud é gracia.

Por cuanto a los reyes pertenece de facer que los sus reinos sean más honrados, y porque entre las otras cosas porque los reinos son honrados es por haber en ellos muchas ciudades y villas.

Sepades que los procuradores de la Santa Hermandad Vieja de Villa Real parescieron ante mí e me pidieron por merced que, por el servicio que nos ficieron cuando mi real persona estaba en el castillo de Montalbán; e el infante don Enrique e los suyos, contra nuestra real voluntad, pretendieron apoderarse de nos, en gran deservicio nuestro e injuria de nuestra preheminencia real. E los dichos peones de la dicha Hermandad vinieron a mi e me ficieron servicio e honraron e juraronnos servir por siempre con fidelidad e obedecer e cumplir nuestros mandatos.

E agora los dichos procuradores de la dicha Hermandad de Villa Real nos pedisteis por merced que nos toviesemos por bien facer por merced que la dicha Villa Real fuese en adelant ciudad… E yo tovelo por bien. E agora otorgo e doy esta mi carta de merced. Dada en Montalban a diez e ocho días de diciembre de mil e quatrocientos e veinte años. Yo Francisco Ruiz de Villa Real, escribano de cámara, la fiz escribir por mandado de nuestro Señor el Rey

YO EL REY

Ciudad Real en tiempos de los Reyes Católicos

Es probable que la principal herencia para la historia de España del reinado de Juan II sea su hija, Isabel la Católica. El reinado de los Reyes Católicos (1474-1504) supone el final de la época medieval y el principio de la Edad Moderna. La conquista de Granada (1492) puso fin a la *Reconquista*, y la afirmación del *señorío real absoluto* por parte de la nueva monarquía puso freno a las banderías nobiliarias. Por otra parte, el hecho más notable del reinado fue el descubrimiento de América que cambió la historia mundial a todas las escalas, desde lo local a lo planetario.

Ciudad Real tomó parte en todos esos acontecimientos, y a cambio se vio beneficiada por la nueva monarquía; aunque no siempre los privilegios recibidos tuvieron las consecuencias esperadas. El tránsito hacia la modernidad en nuestra ciudad fue lento y no estuvo exento de dificultades.

1492 El final de la "Reconquista"

Hernán Pérez del Pulgar el "alcaide de las Hazañas" (1451-1531). Quebrar y no doblar

Caballero nacido en Ciudad Real, se dice que en el mismo palacio que acoge la exposición y el museo López Villaseñor. Participó en el cerco de Granada y protagonizó la gesta de asaltar la ciudad por la noche y clavar en la puerta de la mezquita mayor el "Ave María" escrito de su puño y letra. A su muerte fue enterrado en la Capilla Real de Granada, junto a los Reyes católicos, en esa misma antigua mezquita ya consagrada como catedral. La historia de Hernán Pérez del Pulgar tuvo cierto reflejo en las crónicas de la época. En el siglo XIX, en plena efervescencia del pasado medieval de Castilla, nuestro caballero se convirtió en protagonista de la obra romántica de Francisco Martínez de la Rosa titulada: *Hernán Pérez del Pulgar, el de las hazañas, bosquejo histórico*, publicada en 1834, convirtiéndose en un nuevo héroe nacional.

Capilla del chantre Fernando Alonso de Coca en la iglesia parroquial de San Pedro

El monumento más representativo de la época isabelina en Ciudad Real es La Capilla del Sagrario, conocida como capilla funeraria del chantre don Fernando Alonso de Coca († 1500) en la iglesia parroquial de San Pedro. Capellán de los Reyes Católicos y confesor de la reina Isabel. Terminó sus días como chantre (maestro de coro) de la catedral de Coria (Cáceres). Antes había sido párroco de la iglesia de San Pedro, donde ordenó construir esta capilla para honrar la memoria de sus padres y hacerse enterrar a sí mismo tras su fallecimiento. Se trata de un monumento de enorme calidad artística, relacionado con la capilla del Doncel de Sigüenza. Presenta una clara influencia de Juan Guas, y su ejecución se atribuye a Sebastián de Toledo, uno de los maestros del taller de la catedral de Sigüenza.

El acceso a la capilla se hace a través de un gran arco de estilo renacentista, flanqueado a los lados por los padres de la Iglesia san Pedro y san Pablo, y arriba en el centro del arco se encuentra el escudo heráldico de los Coca, y la leyenda:

Detalle del escudo heráldico de don Fernando Alonso de Coca: Un pino en el centro y dos leones rampantes en los costados

"Esta obra mandó hacer el señor chantre de Coria".

Ya en el interior, lo primero que llama nuestra atención es el espléndido retablo gótico de alabastro, de influencia hispano-flamenca, dedicado a Nuestra Señora del Loreto. La imagen central de la virgen es una reproducción moderna, pues la original desapareció durante la guerra civil. Arriba en el centro tenemos la imagen de la Crucifixión, y en las calles laterales se representan varias escenas de la vida de la Virgen:

1ª izda. Nacimiento de la Virgen.
1ª dcha. Encuentro de San Joaquín y Sta .Ana

Retablo gótico de alabastro de influencia hispano-flamenca dedicado a Nuestra Señora del Loreto

2ª izda. Presentación de la Virgen en el templo
2ª dcha. Visitación

En la base hay una predela con la imagen central de Cristo resucitado, flanqueado por dos ángeles. A la derecha están las imágenes de san Pedro y san Juan Evangelista. A la izquierda las de san Pablo y san Bartolomé. A menudo estos personajes se representan con libros en las manos, como clara alusión a la vocación letrada del mecenas.

En la pared a la izquierda del retablo se encuentra el sepulcro yacente del chantre Coca, con gran realismo en el retrato y un paje en los pies, símbolo de la fidelidad. A lo largo del sepulcro se encuentra la leyenda inacabada: "Sepultura del chantre Fernando de Coca, fundador e dotador de esta capilla e capellanía, finó a …. Días de año MD…"

Sepulcro yacente del chantre Coca, con gran realismo en el retrato y un paje en los pies, símbolo de la fidelidad y la leyenda inacabada encima, ya mencionada.

En la base del sepulcro encontramos otra vez el escudo heráldico de don Fernando Alonso de Coca: Un pino en el centro y dos leones rampantes en los costados. En el suelo, a los pies del retablo se encuentran las dos lápidas sepulcrales de los padres del chantre, con las dos inscripciones siguientes:

Aquí yace el señor Fernando Alonso de Coca, padre del chantre Fernando de Coca, fundador de esta capilla. Finó a veinte e seys de Abryl, año de MCCCCLXXV años.

Aquí yace la señora María Alfonso, madre del señor Fernando de Coca, fundador de esta capilla. Finó a primero día de Enero de MCCCCLXV años.

Lápidas sepulcrales de los padres del Chantre

Es inevitable relacionar la presencia de Fernando Alonso de Coca en la corte castellana, junto a la reina Isabel, con la elección de Ciudad Real por parte de los Reyes Católicos para llevar a cabo algunas de sus reformas administrativas más importantes, aunque luego terminaran trasladándose a otras ciudades por motivos imponderables.

Ciudad Real fue la sede del Tribunal de la Inquisición entre los años 1483-1485

Ciudad Real acogió uno de los primeros tribunales de la Inquisición en España, entre los años 1483-1485, junto a otros, como los establecidos en Sevilla y Córdoba. Su excelente posición geográfica en la meseta sur, entre Toledo y Andalucía, y el hecho de contar con una comunidad conversa judaizante (con antiguos judíos convertidos al cristianismo) y la propagación de un sentimiento social anticonverso, fueron razones suficientes para la instalación del tribunal.

Escudo de la Inquisición.
En el círculo exterior la leyenda latina dice:
Muéstrate Señor y juzga tu causa. Salmo 73

La celebración de once Autos de Fe en tan solo dos años de actuación en Ciudad Real demuestra el interés por parte de las autoridades civiles y eclesiásticas en convertir los espacios más frecuentados de la ciudad, en torno a la plaza mayor y a la iglesia de San Pedro, en celebraciones públicas con un objetivo ejemplificador.

Ciudad Real también fue designada sede de la Chancillería Real entre los años 1494-1505, hasta su traslado definitivo a la ciudad de Granada. Creada a imitación de la existente en Valladolid, para tratar los expedientes y procesos, la Chancillería de Ciudad Real, a través de sus dos Salas de lo Civil y de lo Criminal, intervino como tribunal de primera instancia y, lo que es más importante, como tribunal de apelación.

La Chancillería estaba integrada por el canciller junto a otros especialistas de la administración judicial, tales como notarios, escribanos, procuradores, oidores y abogados que constituían su organigrama administrativo, velando por su jurisdicción frente a otras instituciones con jurisdicciones especiales como las de la Mesta, la Santa Hermandad o el Santo Oficio. El traslado de la Chancillería a Granada –por conveniencia política, disponibilidad de edificios y ayuda a la repoblación de la zona- terminó de completarse en 1505, siendo compensado el municipio de Ciudad Real con una indemnización de 100.000 maravedíes, por la pérdida de tan importante institución.

La Mesta, las cañadas y la vida pastoril

La ganadería trashumante se desarrolló en la Edad Media como una forma de aprovechamiento de los pastos existentes en las tierras del sur de La Mancha, muy poco pobladas hasta entonces. Alfonso X el Sabio aprobó la creación de la Mesta en 1273 y, a cambio, la corona empezó a percibir un importante Servicio de ganados. Durante la época Trastámara se sucedieron los conflictos entre los ganaderos de la Mesta y los titulares de los antiguos señoríos locales que no renunciaban a su derecho de recaudar peajes por el paso de los rebaños por sus tierras.

El desarrollo de la economía ganadera favoreció el incremento del comercio de exportación de lanas, a través de la Hermandad de la Marina de

Escenas pastoriles en las Cantigas de Santa María. Biblioteca del Real Monasterio de El Escorial.

Castilla, hacia los centros pañeros de Flandes. Los Reyes Católicos trataron de proteger este comercio y ampliaron los privilegios de la Mesta con nuevas leyes pastoriles que fijaban un sistema de recaudación del servicio y montazgo, y concedían a los propietarios de ganados mayores privilegios para el arrendamiento de los pastos.

Los organismos vinculados al circuito trashumante y al mencionado comercio de exportación de lanas durante el siglo XVI, como el Consulado de Burgos o la Cabaña Real de Carreteros, funcionaron a pleno rendimiento y la granjería lanar gozaba de buena salud. El paso de los ganados trashumantes por las cañadas, y el desarrollo de la vida pastoril tuvo una clara influencia en la cultura y las formas de vida de los vecinos de Ciudad Real en aquella época.

Mapa de las cañadas reales de la Mesta

De las diez cañadas reales más importantes nada menos que cuatro atravesaban los términos de Ciudad Real, el Campo de Calatrava y el Campo de Montiel, por ser grandes zonas de invernada. Se trata de las: Cañadas Galiana o Riojana, la Cañada Soriana Occidental, la Cañada Oriental y la Cañada Conquense.

La vida pastoril y sus alusiones a Ciudad Real tienen un referente en la Serranilla de La Zarzuela, una antigua muestra de lírica popular tradicional fechada en el siglo XIV, en el que se menciona como Villa Real, nombre anterior a la concesión del privilegio de ciudad por el rey Juan II de Castilla en 1420.

El poema fue muy popular entre los siglos XV y XVII y cuenta la historia de un caballero que se pierde por el camino real al cruzar la sierra entre Toledo y Ciudad Real camino de Andalucía. Entre otros lugares y ventas, en la serranilla se mencionan los de: Diezma, Orgaz, Los Yébenes, Venta de las Guadalerzas, Malagón y Peralvillo.

Los versos de la serranilla fueron reconstruidos a partir de varios testimonios parciales posteriores por Marcelino Menéndez Pelayo y Ramón Menéndez Pidal, dando este resultado:

Yo me iba, mi madre,
a Villa Reale;
errara yo el camino
en fuerte lugare.
Siete días anduve
que no comí pane,
cevada mi mula,
carne el gavilane.
Entre la Zarçuela
y Daraçutane,
alçara los ojos
hazia do el sol sale;
viera una cabaña,
della el humo sale.
Picara mi mula,
fuyme para alle;
perros del ganado
sálenme a ladrare;
vide una serrana
del bello donayre.
-Llegaos, cavallero,
vergüenza no hayades;
mi padre y mi madre
han ydo al lugare,
mi caro Minguillo
es ydo por pane,
ni vendrá esta noche
ni mañana a yantare;
comeréys de la leche
mientras el queso se haze.
Haremos la cama
junto al retamare;
haremos un hijo,
llamarse ha Pasquale;
o será Arçobispo,
Papa o Cardenale,
o será porquerizo
de Villa Reale.
¡Bien, por vida mía,
devéys de burlare!

3. CIUDAD REAL ENTRE LOS SIGLOS XVI Y XVIII

Porfirio Sanz Camañes
Catedrático de Historia Moderna
Universidad de Castilla-La Mancha

Siglo XVI. Ciudad Real y la España Imperial

Desde las Comunidades al siglo XIX no tenemos noticia de demasiados acontecimientos políticos o económicos que impliquen a Ciudad Real en los grandes proyectos de la Monarquía de los Austrias. No faltan, sin embargo, los informes en los que se recogen los esforzados servicios de la ciudad a la Corona en las luchas contra los grandes y calatravos; así como en haber "vertido la sangre de nuestros hijos [ciudadrealeños] en los Reales Ejércitos", como se indica en una de las peticiones enviadas a Felipe IV ante el intento de donación (señorialización) de Ciudad Real como señorío al duque de Aveiro, un noble portugués fiel al rey español durante el levantamiento de Portugal, una situación que finalmente y ante el ruego de la aristocracia de Ciudad Real, no se produjo.

Ciudad Real, como buena parte de las ciudades de la Corona de Castilla, siguió contribuyendo fiscal y militarmente en las campañas de Carlos V y de Felipe II. En el Archivo Municipal de Ciudad Real y en el Archivo Histórico Provincial de Ciudad Real, se encuentran distintas cédulas reales que demuestran esta colaboración. En una de ellas, de 1580, Felipe II ordenaba, que se enviasen a Portugal un centenar de infantes, es decir, el mismo número de hombres que habían participado en la Guerra de Granada. Estos esfuerzos contributivos a lo largo de toda la centuria pasarían factura a las débiles arcas ciudadrealeñas que tuvieron que proceder a la venta de distintos oficios públicos, al margen de los estrictamente vinculados al municipio.

La economía del siglo XVI

Los pilares fundamentales de la economía de Ciudad Real descansaron en los recursos procedentes del mundo rural, teniendo a la agricultura y a la ganadería como a su actividad principal. Las crónicas de la época se refieren en numerosas ocasiones a una tradición textil procedente del medievo, claramente contrastada en muchas localidades de la Castilla del Tajo y que destacan, en el caso de Ciudad Real, la calidad de los paños y guantes fabricados en la capital manchega.

El desarrollo de la economía ganadera, con tradición anterior al reinado de los Reyes Católicos, favoreció el incremento del comercio de exportación de lanas a través de la Hermandad de la Marina de Castilla hacia los centros pañe-

ros de Flandes. Sin embargo, la presencia de maestros y oficiales relacionados con las manufacturas textiles no siempre implicó la existencia de una organizada corporación gremial. La lana, seguida de la seda, el lino y el cáñamo cubrieron la demanda existente de una población urbana en crecimiento. De igual manera, la industria del cuero permitió a muchos zapateros, a algunos sombrereros y a no pocos tejedores instalarse en Ciudad Real y satisfacer los gustos y necesidades de la época.

Un mapa sobre las cañadas reales y el *Toletum Hispanici Orbis Urbs* de Juan Francisco Leonardo (1687), que incluye la exposición, permite apreciar la existencia de numerosas cañadas y vías secundarias para el paso de los ganados. Con todo, la falta de competitividad frente a las manufacturas extranjeras y la ausencia de una legislación adecuada que protegiera la industria local llevaron a una importante reducción del sector durante la segunda mitad del siglo XVI al igual que sucedió con la mayor parte de las ciudades castellanas que se vieron afectadas en su industria textil. El descenso del comercio al por menor tras la expulsión morisca del siglo XVII no hizo sino debilitar la estructura semiurbana de Ciudad Real al privarla de gran parte de sus artesanos y agricultores cualificados.

Ciudad Real siempre leal al Emperador Carlos V

Ciudad Real permaneció leal al Emperador Carlos V en los peores momentos del levantamiento de las Comunidades. Ni la proximidad de Toledo, donde se encontraba la sede de los comuneros, ni el levantamiento de Badajoz consiguieron perturbar la lealtad de Ciudad Real. El Prior de San Juan, don Antonio de Zúñiga, se puso al frente de 25 jinetes y 50 infantes (en algunas crónicas se cita la cifra de 120 infantes) ciudadrealeños que combatieron junto al ejército real en tierras toledanas, contra el obispo Antonio Osorio de Acuña.

Carlos V por Tiziano, Museo del Prado.

Una crónica del siglo XVII describe la situación producida en Ciudad Real ante el levantamiento de las diversas ciudades castellanas. La nobleza de Ciudad Real fue, en último término, la que controló a los tejedores, cargadores y bataneros que se alteraron por lo que oían de Toledo, Segovia y Medina del Campo, de los males que traía para Castilla el nuevo rey de origen flamenco.

Después de sofocada la revuelta de los comuneros, el Emperador Carlos V otorgó a Ciudad Real el título de *siempre leal* además de reiterarle algunos privilegios y concederle el de poder llevar espada y daga. Posteriormente, el Empe-

rador promovió distintas medidas encaminadas a fortalecer la autoridad real en los municipios lo que derivó en el dominio de la aristocracia que le había sido fiel en los ayuntamientos de muchos pueblos y ciudades, como también sucedió con el de Ciudad Real.

Procesión ceremonial en Bolonia en ocasión de la coronación de Carlos V

La vida cotidiana y el gobierno urbano

Las actas municipales, como las recogidas en la exposición y en el catálogo, dan cuenta de los sucesos más representativos que afectaron a Ciudad Real y sus términos por entonces. Los oficios municipales más representativos para "el buen gobierno del lugar" corresponden a los alcaldes y regidores (que dirigen el gobierno local), los diputados (representantes de cada barrio), los síndicos y procuradores (representantes legales), los escribanos (encargados de dar testimonio y validez legal a todos los asuntos del concejo), mayordomos o receptores (responsables de la administración económica y de la percepción de las rentas), procuradores (encargados de resolver los pleitos), alguaciles (citan a juicio mediante requerimiento judicial) y guardas (responsables de la vigilancia de los términos del municipio). Muy relacionados con el gobierno municipal estaban los cargos designados por el rey y los señores, como el de corregidor, que tenía una serie de atribuciones y competencias que condicionaban la vida del ayuntamiento de la capital, originando numerosas fricciones entre el municipio y la Corona.

Ciudad Real se asoma a la Edad Moderna con una profunda herencia arquitectónica todavía medieval. La ciudad renacentista da sus primeros pasos gracias a la definición de los principales espacios urbanos y plazas, convertidas en espacios de encuentro. Las ordenanzas municipales propiciarán un programa de desarrollo urbano a través de la aparición de edificios municipales, iglesias, posadas, almacenes y pósitos de uso comercial, edificios asistenciales, docentes y casas de carácter nobiliario. Las casas e iglesias de la ciudad crecieron dentro de la muralla, vivo ejemplo de la arquitectura militar del medievo, hasta desbordarla con los cambios demográficos de la Edad Moderna. Las numerosas transformaciones de Ciudad Real en tiempos de Carlos V se concentran tanto en el patio como en la portada de las casas señoriales. Los patios columnados, de piedra en la planta baja y madera en las superiores, tienen una fuerte impronta en las casas manchegas y aunque de tradición muy antigua, con el Renacimiento adquieren un nuevo sentido y valoración.

Ciudad Real y La Mancha en el Nuevo Mundo

Ciudad Real y La Mancha estuvieron muy presentes en la aventura americana. Suele ser habitual referirse a conquistadores y gobernantes,

para analizar la tarea de los que pasaron a Indias, sin embargo, en el caso de los castellano-manchegos, también es de relieve citar sus aportaciones en los ámbitos de la política, la administración, la economía, la cultura o la religión, etc. De origen alcarreño, conquense o toledano, cabe citar los Antonio de Mendoza, los Álvarez de Toledo o los López Pacheco por no mencionar los catorce virreyes americanos de origen castellano - manchego en poco más de un siglo, tuvieron una destacada labor gubernativa en territorios tan amplios y complejos como los de Nueva España y el Perú.

También se constata una gran afluencia de religiosos, misioneros y místicos embarcados hacia las Indias. Si Fray Hernando De Talavera es la punta de lanza de este movimiento, también debemos añadir con él a los ciudadrealeños, Pedro Urraca, Pedro Morales y José Miguel Durán, entre la larga nómina de castellano-manchegos que podrían citarse. Sirva de ejemplo la tarea realizada por el conquense Sebastián Ramírez de Fuenleal, obispo de Santo Domingo y Presidente de la segunda Audiencia de México. Por si fuera poco, merece la pena destacar la tarea de dos importantes científicos procedentes de nuestra región en América durante el siglo XVI: el doctor Francisco Hernández, protomédico general de las Indias y primer investigador de la flora y fauna americana; y Fray Francisco de Tembleque, encargado de una de las obras de ingeniería más impresionantes de la América colonial, como fue el acueducto de Zempoala en México.

No fueron pocos los manchegos que abrieron tiendas, hicieron negocios y se ocuparon del trabajo en encomiendas y haciendas, convirtiéndose muchos de ellos en Indianos adinerados. Otros se significaron por su actuación en la conquista, como Diego de Almagro, y en el gobierno del Nuevo Mundo. De origen ciudadrealeño cabe citar a don Alonso de Estrada, que acompañando a Hernán Cortés en la administración americana llegaría a ser tesorero y después gobernador de Nueva España entre 1526 y 1528. De igual forma cabe decir de Diego de Mazariegos y Porres, fundador en 1528 de Villa Real de Chiapa de los Españoles en Méjico, actual San Cristóbal de Las Casas.

El primero de ellos, Alonso de Estrada nació en Ciudad Real hacia 1470. Fue tesorero y gobernador de la Nueva España. Educado en la Corte, desde temprana edad sirvió a Fernando el Católico -para algunos era hijo natural del rey- pasando después a servir en Flandes al emperador Carlos V. Su apoyo decidido a favor de la autoridad real en la guerra de las Comunidades le sirvió para ser nombrado corregidor en Cáceres. En 1524 viajó a Nueva España donde fue nombrado Gobernador (1527-1529), falleciendo en Veracruz en 1530. En la actualidad, sus restos yacen en la Iglesia de San Pedro de Ciudad Real a un lado del altar mayor donde hay una lápida funeraria, con el escudo de armas de la Casa de los Estrada. El segundo se refiere al conquistador ciudadrealeño Diego de Mazariegos, probablemente nacido en 1501, primo de Alonso de Estrada, que se involucró con Hernán Cortés en la conquista de México. Educado en la Corte se enroló como soldado y fundó en 1528, junto a un grupo de colonos de diversos orígenes, entre ellos, españoles, mexicas, tlaxcaltecas y mayas, tras derrotar a los indios tzotziles, Villa Real de

Chiapa de los Españoles (actual San Cristóbal de Las Casas, recogida en el mapa), que después tomaría el nombre de Ciudad Real de los españoles, fundada según el trazado de la Ciudad Real española, con edificios y algunos barrios, como el del Carmen, que conservaban los nombres de la vieja capital manchega.

Las minas de Almadén y América

La huella de la conquista y de la colonización españolas en América también se dejó sentir en Castilla-La Mancha. La masiva llegada de metales preciosos americanos a la Real Hacienda durante el siglo XVI permitió establecer y mantener durante décadas una estrecha relación entre el más avanzado sistema financiero europeo y la Monarquía hispánica. Las flotas de Nueva España y de Tierra Firme, así como el ejemplo del indiano enriquecido a su regreso a la Península, abrieron posibilidades y expectativas hasta entonces desconocidas en la región manchega.

Quizá una de las relaciones más conocidas entre La Mancha y América venga dada por la explotación de las minas de mercurio de Almadén. Durante los siglos XVI y XVII las minas de Almadén estuvieron arrendadas en varios períodos a los banqueros alemanes Fugger (Fúcares) para pagar los préstamos solicitados por Carlos I para sufragar los gastos de su coronación como emperador, quienes las tuvieron en explotación hasta 1645, año en que retornaron a la Real Hacienda.

Como consecuencia del aumento de la demanda de azogue, imprescindible para la amalgamación del oro y la plata americana, la villa de Almadén hasta entonces un pequeño establecimiento minero estacional se convirtió en un importante centro minero-metalúrgico. Las entregas de mercurio que los Fúcares hacían a la Casa de Contratación de Sevilla, para su embarque a Indias, permitió la prosperidad de la villa de Almagro, donde se había establecido Jacob Fugger. En la villa manchega residieron también otras familias de gran hidalguía, como los Wessel y los Xedler, algunos de cuyos palacios y casonas todavía se mantienen. La casa de Molina, la casa del Marqués de Torremejía y el palacio del Conde de Valparaíso, todavía conservan sus bellos escudos y portada de estilo barroco. En las afueras, y como ejemplo del mecenazgo de los Fúcares en la ciudad manchega se alza la ermita de San Blas.

Cartas de los ciudadrealeños emigrados a Indias

Las cartas de los emigrantes eran enviadas desde América para contactar con las familias y, en la mayoría de los casos, pedir que se reunieran con el emigrado en Indias. Una parte importante de esta correspondencia se conserva en el Archivo General de Indias en Sevilla y ha sido publicada por Enrique Otte en sus *Cartas privadas de emigrantes a Indias (1540-1616)*. FCE, México, 1996.

Las cartas de los emigrados a Indias se conocen como “cartas de llamada”, como la recogida en el catálogo, la de Lucas Rodríguez, un emigrado ciudadrealeño al Perú, dirigida a su hermano Hernán Rodríguez, platero, residente en Ciudad Real, desde la ciudad de Los Reyes de Lima, a 16 de abril de 1589 y que recogemos a continuación:

"Señor hermano:

En la flota pasada escribí largo a v.m. y a nuestras hermanas y a nuestra tía Inés González. Y a lo que entiendo no han pasado las cartas de Panamá hasta ahora, que irán en esta flota. Enviamos con estas cartas seiscientos ducados, por mitad, yo trescientos y nuestro hermano Diego Rodríguez trescientos, para que se hiciese conforme a nuestras cartas. […]. Y hecho, v.m. se determine de venir a esta tierra con su hija Faviana.

Que, llegado acá, no tiene que cuidar más de su persona ni de ella cosa alguna, porque loores a Dios yo tengo de cincuenta mil pesos de plata arriba sin deber de ellos cosa alguna. Y nuestro hermano Diego Rodríguez entiendo tiene más cantidad, y aunque tenemos hijos, holgaremos como a hermano mayor de servirle y ayudarle y poner en estado a Faviana, su hija.

Y porque esto y lo demás lo tenemos escrito largo en los dos pliegos que van adelante, no digo más, de que Nuestro Señor guarde a v.m. y me lo deje ver en esta tierra como yo deseo, salido de esa tierra trabajosa. De Los Reyes, y de abril a 16 de 1589 años, su menor hermano y servidor.

Firmado, Lucas Rodríguez".

Muchas de estas misivas efectivamente acabaron produciendo el viaje del resto de la familia. Muchos de estos emigrados también acabaron retornando como *indianos* enriquecidos propiciando la prosperidad económica de la región y la aparición de numerosas casas solariegas que reflejan una gran actividad arquitectónica, tanto civil como religiosa. La casa de los Atienza o el Palacio de la Encina de La Roda, en plena llanura manchega; la casa de los Pacheco y de los Romero Alarcón en Villarrobledo; el palacio del marqués de Santo Cruz en Viso del Marqués, actual sede del Museo-Archivo de la Marina, con una decoración suntuosa y construido por Giambattista Castello; o el palacio de los Bustos y el palacio de los Melgarejo, ambos de estilo renacentista, en Villanueva de los Infantes, son claros ejemplos de la expansión económica del siglo XVI.

Siglo XVII. El Siglo del Quijote

Los años transcurridos entre 1598 y 1621, los correspondientes a la España de Felipe III en la que aparecen las dos partes de El *Quijote,* con-

Velázquez. Felipe III a caballo (detalle) (c. 1635).
Museo Nacional del Prado

templaron un sucesivo desplazamiento del peso político y hegemónico del imperio español a otros países del norte de Europa.

La España heredada por Felipe III denota una serie de elementos que permiten hablar de una *crisis finisecular*, observados en un estancamiento de los parámetros demográficos, una paulatina crisis en los sectores económicos –con la caída de la producción agraria y el retroceso en la producción industrial- y una crisis hacendística, como fruto de la imparable carrera imperial mantenida a lo largo del quinientos y que había entregado las finanzas castellanas a los asentistas extranjeros.

A comienzos del siglo XVII, el fracaso en la estrategia política desarrollada por España para el mantenimiento de Flandes, con una auténtica sangría económica y humana, permitió, en primer lugar, la supervivencia francesa, inglesa y holandesa, para originar, más tarde, un juego de apoyos y alianzas entre estos países que terminaron por forzar la firma de Tratados individuales con España.

El Tiempo del Quijote enmarca buena parte de la vida de Miguel de Cervantes (Alcalá de Henares, 1547) que transcurre en paralelo con lo que está aconteciendo en una España inmersa en múltiples guerras y conflictos europeos.

El *Príncipe de los Ingenios,* se alistó en los ejércitos que Felipe II reclutaba para combatir en Italia, luchando durante la década de 1570 en el tercio del maestre de campo Miguel de Moncada, en las plazas de Ferrara, Venecia, Génova, Nápoles y Loreto. En Lepanto se cubrió de glo-

Miguel de Cervantes, atribuido a Juan de Jáuregui, año de 1600 (Real Academia Española)

ria en la armada que venció a los turcos y en donde perdió la movilidad de su mano izquierda recibiendo el sobrenombre del *Manco de Lepanto.* La vida de Cervantes da un nuevo giro con su regreso a España, tras cinco años de cautividad en Argel, el 27 de octubre de 1580, desde donde supuestamente escribió obras como su *Batalla naval, Los tratos de Argel, La Gran Turquesa* y *La Gran Sultana*. Cervantes, junto a otros redimidos, desembarcaba en Denia y tres días más tarde hacía su entrada en Valencia, siendo acogido en el convento de los Trinitarios, extramuros de la ciudad. Desde allí, pudo gestionar un pequeño préstamo para poder tomar el camino de la corte y regresar a Madrid, a los 33 años de edad cumplidos y doce de ausencia.

La experiencia de Cervantes le llevó durante la década de los años 1580 a dedicarse a la literatura llegando a contemplar la representación con éxito de algunas de sus comedias como *Los tratos de Argel, Numancia* y *La confusa*. La aparición en la escena teatral de Lope de Vega supuso un serio revés para Cervantes que se marchó a Sevilla y se dedicó a otras ocupaciones, como las de comisario para el aprovisionamiento de víveres y alcabalero o recaudador de contribuciones, cargo por el cual recorrió numerosos lugares de España y tomó contacto con pueblos diversos y tradiciones ancestrales que le permitirían disponer de un gran número de datos e informaciones para escribir posteriormente su *Ingenioso hidalgo*.

De nuevo pasó por el amargo sabor de las cárceles, en este caso andaluzas, al cuestionarse su gestión sobre la contabilidad de las alcabalas y verse incapaz de superar la *rendición de cuentas,* siendo conminado a la prisión de Sevilla, donde seguramente terminó de configurarse *El Quijote.* Una obra que, según quiere la leyenda, debió comenzar a escribir en la cueva de Medrano de Argamasilla de Alba.

Don Quijote de La Mancha está lleno de referencias a las tierras que el ilustre hidalgo recorre, así como a las costumbres y tradiciones de La Mancha. No puede faltar la gastronomía, de tan gran utilidad para conocer la vida de la sociedad de la época. Cervantes no podía dejar desapercibido hablar de uno de los mayores viñedos del mundo. El vino aparece mencionado en más de 40 ocasiones y se refiere muy particularmente al de una ubicación concreta: el vino de Ciudad Real. Don Quijote y Sancho son dos grandes aficiona-

dos al vino y una de las primeras menciones la realizan durante la primera salida. Y es precisamente en el episodio de la venta -en la exposición se incluye una imagen de una de las últimas

Venta de Borondo en Daimiel, en el camino Real de Alicante a Ciudad Real. Es una de las últimas ventas manchegas que conserva las singularidades que sirvieron de inspiración a Miguel de Cervantes que las cita en El Quijote

ventas en pie de La Mancha, la venta de Borondo- una de las ocasiones en las que se cita, al igual que sucede después en la segunda parte: "Pero, dígame señor (Sancho Panza) por el siglo de lo que más quiere: ¿este vino es de Ciudad Real?" […] ¡Bravo mojón! -respondió El del Bosque-. En verdad que no es de otra parte, y que tiene algunos años de ancianidad" (*El Quijote II,* 13). Bien es cierto que una vez sea armado caballero, Don Quijote, dejará de tomar esta bebida para no contradecir las leyes de la caballería.

En 1603 encontramos a Cervantes acompañando a la Corte en Valladolid y se dirige a Toledo al año siguiente, donde empieza a divulgarse ya el manuscrito de *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha,* que saldría en 1605 de la imprenta de Juan de la Cuesta en Madrid, con tal éxito como demuestra que en el mismo año se hicieran seis ediciones. Incluso la adversa fortuna que en 1614 sacó a la luz el *falso Quijote* o Quijote de Avellaneda, terminó por estimular la aparición

R. 32.967

EL INGENIOSO
HIDALGO DON QVI-
XOTE DE LA MANCHA.
Compuesto por Miguel de Cervantes Saauedra.
DIRIGIDO AL DVQVE DE BEIAR,
Marques de Gibraleon, Conde de Barcelona, y Bañares, Vizconde de la Puebla de Alcozer, Señor de las villas de Capilla, Curiel, y Burgillos.
Año, 1605.
Con priuilegio de Castilla, Aragon, y Portugal.
EN MADRID, Por Iuan de la Cuesta.
Vendese en casa de Francisco de Robles, librero del Rey nro señor.

Primera edición de la Primera Parte del Quijote. 1605

de la *Segunda parte de Don Quijote* en 1615, impresa en el mismo taller de Juan de la Cuesta, mientras su autor, Miguel de Cervantes fallecía en Madrid el 22 de abril de 1616, a los 68 años.

Las ediciones del Quijote. Una de las colecciones cervantinas más importantes en la actualidad se encuentra en la Biblioteca Nacional de Madrid, donde se conserva uno de los 28 ejemplares de la edición *prínceps del Quijote*, publi-

cado en la imprenta de Juan de la Cuesta el año 1605. En la Biblioteca Nacional se encuentra también la segunda edición del mismo año por el mismo impresor, las impresas en 1605 en Lisboa y Valencia, las que vieron la luz en Bruselas (1607 y 1611) y Milán (1610), la tercera de Juan de la Cuesta en Madrid (1608).

Como el propio Miguel de Cervantes anunció y cuyo presagio afortunadamente se ha cumplido: *"No ha de haber nación ni lengua donde no se traduzga"* (Quijote II, 3). Y así ha sido realmente. El *Quijote* fue traducido por primera vez al inglés por Thomas Shelton en 1612 poco después de publicarse la primera edición en español. En 1620 se publicaría la traducción de la segunda parte. César Oudin publicó al francés la suya en 1614 y François de Rosset la de la segunda parte en 1618.

Esta inmediatez en las ediciones demuestra el enorme éxito que la obra tuvo nada más publicarse, como también lo demuestran las seis ediciones que vieron la luz en 1605. En la actualidad la obra se ha traducido -de manera íntegra o parcial- a más de 140 lenguas y variedades lingüísticas diferentes contribuyendo a su proyección internacional, siendo traducido al ruso por Konstatin Masalski en 1838 y durante el siglo XX al japonés (1915) o al chino (1922), traduciéndose las últimas ediciones al coreano, aymará o guaraní.

Si hiciéramos un recorrido por las ediciones que supusieron un hito en la historia editorial del *Quijote* deberíamos señalar la edición castellana de Tonson de 1738; la edición ilustrada de la Real Academia Española de 1780, de Joaquín Ibarra, con otra *Vida de Cervantes,* de Vicente de los Ríos; la de la imprenta Real de 1797-1798; y las dos de Gabriel Sancha (la ilustrada de 1797-1798 y la de 1798-1800), a cargo de Juan Antonio Pellicer. En el siglo XIX asistimos a la publicación de importantes ediciones, a cargo de Clemencín y Navarrete (1819), Clemencín (1833-1839) y Hartzenbusch (1863).

No podemos olvidar las ediciones ilustradas del siglo XIX, españolas o extranjeras, con los dibujos de Tony Johanot, Celestin Nanteuil, Luis Madrazo, Gustave Doré, Ricardo Balaca, Apeles Mestres, Moreno Carbonero o Laureano Barrau, entre otras; y las más modernas, desde Urrabieta Vierge a Paul Rerst, Teodoro Miciano, José Narro, Gregorio Prieto o Salvador Dalí. La primera edición facsímil es de 1871-1879 como consecuencia de la introducción de la fototipografía en España a cargo del coronel Francisco López Fabra, dando un paso más en la evolución del cervantismo español.

En la exposición disfrutamos numerosas imágenes de las ediciones del Quijote en distintos idiomas, un grabado magnífico de Doré y reproducciones del *retablo de las maravillas con ilustraciones de* Miguelanxo Prado y David Rubin (hoy en día en el Museo El Quijote). Gracias al retablo podemos conocer la época que vivió Cervantes, un tiempo marcado por la importancia de las apariencias, por la ética, la moral y la honra o por las grandes diferencias socioeconómicas. Las temáticas abordadas son universales y recorren desde el amor y la familia a la educación o las propias creencias religiosas.

Lope de Vega, Fuenteovejuna, El Valiente Céspedes y Ciudad Real

Lope de Vega (1562-1635), cultivó una gran variedad de géneros, desde el narrativo al lírico, pasando por el dramático, con una actividad artística rica y plenamente conseguida, aunque no siempre bien aceptada por la crítica.

La aparición en la escena teatral de Lope de Vega supuso un serio revés para Cervantes que se mar-

Lope de Vega (1562-1635) por Eugenio Cajés.
Museo Lázaro Galdiano

chó a Sevilla y se dedicó a otras ocupaciones, como las de comisario para el aprovisionamiento de víveres y alcabalero o recaudador de contribuciones. Gracias a este cargo recorrió numerosos lugares de España y tomó contacto con pueblos diversos y tradiciones ancestrales que le permitirían disponer de un gran número de datos e informaciones para escribir posteriormente su *Ingenioso hidalgo* en 1605.

Fuenteovejuna es una obra del dramaturgo Lope de Vega, publicada en 1619. La obra está considerada uno de los dramas teatrales del Siglo de Oro español y se divide en tres actos, centrándose en tres temas principales: el honor, el pueblo y el abuso de poder. Se inspira en los sucesos ocurridos en el municipio cordobés de Fuente Obejuna, una villa propiedad de la Orden de Calatrava en el siglo XV.

Representación de Fuenteovejuna en el Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro por la Joven Compañía Nacional de Teatro Clásico en 1217.

Fuenteovejuna, guarda estrecha relación con la provincia de Ciudad Real, ya que el comendador asesinado en 1476 por los vecinos de Fuente Obejuna es Fernán Gómez de Guzmán. En la tragicomedia se alinean, por una parte, los abusos del comendador en el pueblo y, por otra, el deseo de los Reyes Católicos de tomar Ciudad Real, conquistada por la poderosa orden militar de Calatrava en la guerra de sucesión castellana. En el desenlace, las dos acciones se unen cuando el pueblo gana el perdón real, al no poderse identificar a los culpables, y los Reyes Católicos incorporan Fuente Obejuna a su reino.

Por su parte, *El Valiente Céspedes,* es una comedia teatral escrita por Lope de Vega en 1627, y se articula en torno a una serie de enredos, en este caso en torno a la vida del Capitán Alonso de Céspedes (1518-1569), un ciudadrealeño

EL VALIENTE CES-
PEDES: TRAGICOMEDIA FAMOSA
de Lope de Vega Carpio.

DEDICADA

A DON ALONSO DE ALVARADO
Conde de Villamor.

AVNQVE En las ocasiones que
se me han ofrecido, he intentado
hablar con V. S. fiado en mi buen
deseo, nunca he quedado tan con-
tento de su alabança, como que re-
so de mi atrevimiento. Sugetos don-
de parece que la naturaleza puso
particular estudio en su perfecion,
digno es de castigo quien con des-
guales colores, y atrevidos pinzeles los retrata. si amor no le dis-
culpa: general es esta en todos: pero siendo verdadera, menos cre-
dito se deue a otra ninguna, que el artificio de las palabras no es
tan agradecido de los ilustres animos, como la pura intencion de
los

Primera página de la tragicomedia *El valiente Céspedes* (1627) escrita por Lope de Vega y dedicada a don Alonso de Alvarado, conde de Villamor

valiente y galán como recoge el dramaturgo. Hijo de una noble familia -perdió a sus padres de muy joven- se dedicó al ejercicio de las armas a las órdenes del Emperador Carlos V, combatiendo en Italia contra los franceses y contra los luteranos en Alemania, además de enfrentarse a los moros en África, servir al Duque de Alba en la revuelta flamenca y luchar contra los moriscos en las Alpujarras ya en tiempos de Felipe II. Entre campaña y campaña don Alonso se retiraba a descansar a La Mancha, a su Ciudad Real natal, siendo renombrado "el valiente Céspedes" o el "Alcides manchego" por sus hazañas, que lo hicieron muy popular en España y en los campos de batalla europeos.

La sociedad de Ciudad Real en el Siglo de Oro

Conocemos aquella evolución de la sociedad ciudadrealeña a comienzos del siglo XVII gracias a los dos padrones que poseemos de 1550 y 1586. El último de los mismos es el más completo, aunque presenta diferencias notables entre cada una de las parroquias. Junto a las ansias de acaballeramiento desde tiempos tempranos, se observa que las necesidades fiscales de la Corona contribuyeron a alterar la estructura social de manera indirecta con la venta de regimientos o de hidalguías. En 1586 unas 120 personas tenían pretensiones hidalguistas, mientras que en 1591 ascendían a 143. Es decir, casi un 7 %, inferior a la media de la Corona de Castilla, pero seguía siendo un porcentaje muy alto para un núcleo urbano de la Meseta Sur. Sin embargo, el estamento nobiliario ciudarrealeño sufrió una progresiva merma a lo largo del XVII y XVIII hasta quedar reducido, en vísperas de la disolución del Antiguo Régimen, a menos de medio centenar.

Toda una serie de apellidos que aparecen repetidamente en el XVI y primera parte del XVII, como Ávila o Dávila, Cuenca, Hoces, Céspedes, Arriaga, Galina, Mena, Ruiz de Fuentecalada, Funez, Correa, Pobleta, Cárcamo, Cabeza de Vaca, Prado, Saz, desaparecerán entre este siglo y el siguiente. Muchos se incorporaron a los linajes existentes por el clásico proceso de endogamia de este estamento privilegiado. Otros, los

menos, perdieron su hidalguía litigando y hubo algunos que sencillamente emigraron. Entre la nobleza emigrada lo más corriente fue mantener relaciones con la ciudad, incluso de mecenazgo, aunque hubo algunos casos de total desvinculación de la ciudad. Buena prueba de ello es que en el XVIII el famoso mayorazgo de Galiana, tras los inevitables pleitos, estaba en manos de una vecina de Málaga. No resulta extraño, por tanto, que en 1751 la nobleza foránea tuviera casi cinco mil hectáreas en el término de Ciudad Real, más del 17 por 100.

Desde finales del siglo XVII la hidalguía ciudadrealeña recibirá escasas aportaciones: algunos miembros de nobleza foránea, que vinieron a casar con nobles ciudarrealeñas, como por ejemplo los Haro o los Crespi, y también algunos funcionarios del Estado borbónico. A mediados del XVIII quedaban: Treviño, Aguilera, Velarde, Bermúdez, Cárdenas, Forcallo, Haro, Loaisa, Ledesma, Muñoz, Cuevas y Varona.

Destacan por su singular trayectoria precisamente los Treviño y en especial la figura de don Gonzalo Muñoz Treviño de Loaisa y Molina, a quien llamaron el Rico. Hijo de don Fernando Muñoz y Guevara, familiar del Santo Oficio, y de doña Juana de Molina, vecina de Alcolea de Calatrava, nació en Ciudad Real en 1609 y murió en 1670. Casó con doña Jerónima Velarde Ceballos que, como tantas hidalgas manchegas, era mujer de un carácter y entereza fuera de lo corriente. Cuando se estudie la mentalidad de la nobleza femenina local, habrá que prestar atención a este asunto, porque, por los pocos testimonios que tenemos, las hidalgas fueron personas de mucha determinación. En este matrimonio se unió la habilidad para los negocios de los Muñoz y su tradición trashumante con la entereza de los Velarde.

Al igual que sucede con la nobleza, la iglesia es una de las instituciones más importantes en la España del siglo XVII y Ciudad Real tiene una auténtica legión de eclesiásticos, entre ellos, clérigos seculares, clérigos de menores, canónigos, beneficiados, curas de las parroquias y más

Catedral de Santa María del Prado de Ciudad Real, exterior

de 160 religiosos franciscanos, dominicos y carmelitas descalzos, sumados a su versión femenina. Contaban con el respaldo y la protección de la nobleza ciudarrealeña por medio de la fundación de memorias en recuerdo de su alma, de capellanías y de obras pías, dentro del concepto de buenas obras contrarreformista. A mediados del siglo XVIII el estamento eclesiástico es propietario de algo más del 23% de la superficie inventariada.

Las tres iglesias más importantes de Ciudad Real en época Moderna seguían siendo las de: San Pedro, la de Nuestra Señora del Prado y la de Santiago. Sobre la base de la antigua iglesia de Santa María comenzó a construirse en el siglo XV la nueva iglesia renacentista de Nuestra Señora del Prado de grandes proporciones, y fue sometida a distintas transformaciones durante los siglos XVI y XVII. En el siglo XVII se construyeron el Camarín de la Virgen del Prado y la Sacristía nueva, de estilo barroco. Merece la pena destacar el Retablo del Altar Mayor, obra del escultor Giraldo de Merlo y del pintor Juan Hasten, terminado en 1616. Por último, la Iglesia de Santiago, alberga la Capilla Mayor, así como sendas capillas abiertas en el s. XVI, dedicadas al Cristo de la Caridad y a la Virgen de los Dolores, decoradas con pinturas murales de heráldica y con algunas figuras que debieron formar parte de alguna serie iconográfica relativa a Cristo. Por no hablar de los numerosos conventos que aparecen por toda la ciudad a lo largo del siglo XVII como el Convento de las Dominicas de Nuestra Señora de Altagracia y el de las Reverendas Madres Carmelitas Descalzas de Ciudad Real.

Exterior del desaparecido Convento de Nuestra Señora de Altagracia (Dominicas) de Ciudad Real

La crisis del siglo XVII en Ciudad Real

Las descripciones de los viajeros que transitaron las tierras de La Mancha en la segunda mitad del seiscientos muestran la decadencia. El diplomático y abate hispanista francés, Francisco Bertaut, en su viaje a España acompañando al mariscal de Gramont, al llegar a Ciudad Real a mediados del siglo XVII, escribirá lo siguiente: “Es una ciudad situada en un llano grande, y cuyo recinto es bastante grande, que incluso estaba en otro tiempo muy poblada, pero al presente está casi desierta” (*Memorias,* 1659).

Según el informe del Corregidor don Máximo Therol de Domenech al Consejo de Castilla a finales del siglo XVIII, la ciudad tenía escasamente 2.000 vecinos, incluidas tres aldeas, y escasos recursos: “La ciudad es de naturaleza pobre, de cortísimo vecindario, sin Universidad, sin Colegiata, sin Catedral,.. Solo existen ocho o diez casas de nobles acaudalados de continua residencia y unos mil vecinos labradores… doscientos artesanos, incluso el corto comercio y

los restantes son peujareros, hortelanos y mozos de servicio de las labores, que es el único ramo de consideración en ella..”

Vicente Carducho, *La expulsión de los moriscos.*
C. 1627. Museo Nacional del Prado

El pensamiento arbitrista, como ya puso de manifiesto Jerónimo López-Salazar, al referirse a Ciudad Real centró sus preocupaciones en el descenso de la población atestiguado en las últimas décadas del siglo XVI y que tendría en la expulsión de los moriscos, con más del 20% del vecindario de la ciudad, uno de sus momentos más difíciles. Las medidas municipales para “restaurar la población” también se vieron acompañadas de otras que pretendían incrementar la población activa dedicada a las actividades textiles que en un siglo pasó del 16,2% (1586) a representar poco más del 6% (1690).

Como consecuencia del proceso de desindustrialización y de desurbanización la ciudad se “ruralizó”, apoyándose en algunas grandes haciendas, mientras el efecto de la capitalidad de Madrid, desde 1561, atrajo a artesanos y profesionales en busca de mejor clientela, despoblando ambas Castillas. Entre otros factores que explican la depresión del siglo XVII deben tenerse muy en cuenta: por un lado, la difusión de epidemias de peste (bubónica y milanesa), el cambio climático, la aparición de malas cosechas (la cosecha de 1616 fue la más baja de los tiempos modernos), los movimientos migratorios hacia América y las guerras.

Siglo XVIII. El Siglo de la Ilustración

Introducción

La ideología ilustrada en España, ciertamente, no pasó de ser patrimonio de una minoría, pues su difusión se vio fuertemente limitada por el nivel de analfabetismo imperante y estuvo condicionada por el nivel económico y la situación socio-institucional de los potenciales seguidores de dicha corriente.

Los tres grandes instrumentos de la difusión de la ideología ilustrada fueron: los libros, la prensa y las Sociedades Económicas de Amigos del País. Precisamente estas últimas, las Sociedades Económicas de Amigos del País, impulsadas e inspiradas desde el gobierno, tuvieron por objeto aportar planes de regeneración económica y social. La enorme difusión de este modelo se encuentra en las décadas de 1770 y 1780 al aparecer en las principales ciudades del país: Madrid, Sevilla, Valencia, Zaragoza y Granada, entre otras, con el objetivo de dinamizar la sociedad y economía españolas. No cabe duda de que intentaron conocer mejor la realidad del país, con la elaboración de informes y estudios que pudieran fomentar el desarrollo agrícola o industrial, con iniciativas a favor de la educa-

ción y con proyectos de reeducación con respecto a los sectores más desfavorecidos. Sin embargo, en el caso de Ciudad Real el proyecto no pasó del papel a la realidad perdiéndose una oportunidad fundamental para el desarrollo económico y social de la ciudad.

La Ilustración en Ciudad Real

La Ilustración en Ciudad Real tuvo más sombras que luces. A nivel demográfico la población de Ciudad Real tuvo un ligero incremento a pesar de sufrir severos problemas de abastecimiento debido a las consecuencias de la Guerra de Sucesión, las pésimas condiciones meteorológicas y la lucha contra la langosta.

En Ciudad Real no se instalaría una Sociedad Económica durante el siglo ilustrado y ello quizá debido a varias razones, entre otras: la difícil transición del siglo XVIII al siglo XIX, las turbulencias económicas debido a las deficientes cosechas, desórdenes públicos y hambrunas, males endémicos, que llevaron la inseguridad a las calles y a los caminos.

La intelectualidad de la época no tuvo la visión de futuro suficiente para entender que la transformación de la realidad económica y social de la ciudad y sus términos debía pasar por este tipo de instituciones.

Las carencias ideológicas, las contradicciones políticas y una realidad socio-económica muy diferente a las experiencias ilustradas, en el caso del mundo rural y semiurbano como el de Ciudad Real, no parecían los ingredientes más propicios para que triunfasen las reformas ilustradas.

A finales del siglo XVIII los contactos entre el corregimiento de Ciudad Real y el Consejo de Castilla acerca de la instalación de una Sociedad Económica todavía no habían fructificado de modo que no había proyecto que llevar a la práctica.

El Marqués de la Ensenada por Jacopo Amigoni, Museo Nacional del Prado

El Catastro de Ensenada

Zenón de Somodevilla y Bengoechea, Marqués de la Ensenada (1702-1781), procedía de una familia de hidalgos, y se incorporó muy joven al servicio de la Monarquía por José Patiño. Entre 1737 y 1746 ocupó altos cargos, desde secretario del Consejo del Almirantazgo y Secretario de

Estado y de Despacho, hasta Intendente del Ejército y la Marina. El catastro que lleva su nombre y la modernización de la marina recuerdan lo mejor de sus actuaciones. Tras caer en desgracia, acusado de participar en el motín de Esquilache, fue desterrado a Granada y después a Medina del Campo, en donde falleció.

El Catastro de Ensenada, realizado por mandato de Fernando VI a propuesta de su ministro, el marqués de Ensenada, desde 1749, tenía por objeto conocer a través de un cuestionario de 40 preguntas, la situación socio-política de Ciudad Real, el número de vecinos, la actividad profesional realizada y su situación con respecto a su condición de realengo, en tierras próximas a unas Órdenes Militares que habían tenido gran preeminencia en el pasado.

Según el Catastro, a mediados del siglo XVIII, Ciudad Real se encontraba en ruinas, pues en el núcleo urbano existían 1.200 casas habitadas y 100 inhabitables, "y hacen juicio cierto que habrá arruinadas otras 1.200". Antonio Ponz nos ofrece una visión dual de la ciudad, al afirmar que desde lejos presenta un agradable aspecto por sus edificios, muralla y cuanto le rodea, mientras desde cerca "aparecen las murallas en varios trechos arruinadas".

La Real Casa de la Caridad de Ciudad Real

La situación de pobreza y necesidad por la que atravesaba la ciudad la convertía en el lugar más apropiado para la instalación de una institución de beneficencia y asistencia social. Uno de los edificios más representativos del proyecto ilustrado en Ciudad Real a tal fin fue la Real Casa de la Caridad de Ciudad Real, conocida más tarde como la Casa de la Misericordia.

Fue mandada construir por el Cardenal Lorenzana tras una de sus visitas a la ciudad en 1777, y fue inaugurada el 30 de abril de 1788 convirtiéndose en uno de los ejes de la transformación de la infraestructura asistencial de Ciudad Real. En la actualidad es la sede del Rectorado de la Universidad de Castilla-La Mancha.

El cardenal Francisco Antonio de Lorenzana y Butrón (1722-1804). Retrato de Matías Moreno. Museo Nacional del Prado

La Real Casa de la Caridad se dedicó también a tareas docentes, al ocuparse de la educación primaria para los niños, y de la redención o acogi-

miento de mujeres jóvenes o expósitos, cumpliendo sus propósitos hasta la muerte del Cardenal Lorenzana, en 1804. Después la Real Casa se precipitó a la quiebra y se vio obligada a cerrar. Con la Guerra de la Independencia, el 27 de marzo de 1809, las tropas francesas ocuparon la ciudad y utilizaron el edificio de la Real Casa como cuartel.

Ciudad Real recupera la capitalidad de La Mancha

A pesar de tantas dificultades, Ciudad Real recuperó la capitalidad de La Mancha durante la segunda mitad del siglo XVIII. Una real cédula de Carlos III de 1761 recogía parte de los argumentos empleados por Ciudad Real en la larga contienda entre ésta última y Almagro. Ser una ciudad de realengo y contar con una oligarquía influyente debieron ser factores importantes para el cambio de capitalidad. Cuando en 1761 el intendente-corregidor pasó de Almagro a Ciudad Real la batalla estaba ganada para una ciudad de realengo que se convertía de nuevo en capital de La Mancha.

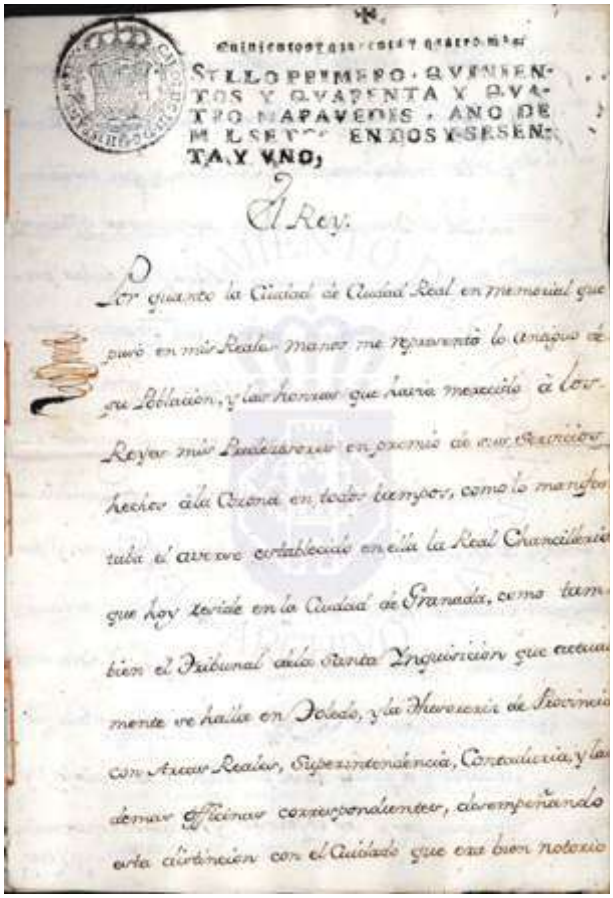

Real Cédula de Carlos III, fechada en 1761, por la que se declara a esta ciudad Capital de La Mancha.
Archivo Histórico Municipal de Ciudad Real

4. CIUDAD REAL EN LA EDAD CONTEMPORÁNEA Y ACTUAL

Francisco Alía Miranda
Catedrático de Historia Contemporánea
Félix Pillet Capdepón
Catedrático Emérito de Geografía Humana
Ambos de la Universidad de Castilla-La Mancha

La Guerra de la Independencia contra la Francia de Napoleón, entre 1808 y 1814, resquebrajó los cimientos del Antiguo Régimen en España. La oleada revolucionaria comenzada en el país vecino en 1789 y las teorías del liberalismo económico enunciadas por Adam Smith en *La riqueza de las naciones* (1776) habían propiciado el cambio político y económico en Europa hacia una nueva sociedad liberal, de clases, que aspiraba a ofertar igualdad de oportunidades a todos los ciudadanos sin distinción de sexo, origen familiar o lugar de nacimiento. La guerra de los españoles contra los franceses generó las primeras medidas reformadoras de carácter liberal que se fueron asentando en España a lo largo del siglo XIX y que van a caracterizar toda la época contemporánea.

La evolución de la población (1857-2020)

El municipio de Ciudad Real pertenece a la comarca geográfica del Campo de Calatrava, comarca de Transición o Piedemonte, entre las de Llanura y de Sierra, en pleno zócalo paleozoico, integrado por cuarcitas y pizarras, a las que se unen zonas de rañas junto a destacados episodios de vulcanismo, que condicionan su emplazamiento. El municipio se encuentra bañado por los ríos Guadiana y Jabalón.

Existen dos grandes períodos demográficos: el precensal y el censal u oficial que comienza con el censo de 1857, que es el que analizaremos para la ciudad. El periodo precensal presenta una primera etapa de crecimiento que concluyó a finales de siglo XVI con más de 8.000 habitantes, la segunda etapa viene marcada por la fuerte caída experimentada en el siglo XVII donde la población descendió a más de 5.000 habitantes, debido, entre otras razones, a la expulsión de moriscos y judíos; y la tercera etapa pertenece a la segunda parte del siglo XVIII, donde la población vuelve a retomar los más de 8.000 habitantes. Se puede afirmar que desde el censo (no oficial) de 1693 hasta el censo de 1857 Almagro siempre superó en población a Ciudad Real, siendo el primer municipio de la provincia de La Mancha con mayor número de habitantes.

En el primer censo oficial de 1857 Ciudad Real ofrecía un total de 10.159 habitantes, quedaba detrás de Almagro que registraba 10.273 habitantes. Al consolidar Ciudad Real la capitalidad en 1833, desde ese momento hasta la actualidad, siempre ha ido ascendiendo su curva de población en sentido positivo. Desde los censos de 1857 hasta 1981 una serie de municipios han superado demográficamente a la capital, ocu-

pando el primer lugar provincial: Daimiel (1857 y 1860), Valdepeñas (1877 a 1930) y Puertollano (1950 a 1970). Por este motivo fue denominada "la capitaleja", pues solo en 1940 y a partir del censo de 1981 fue el primer municipio de la provincia.

Aunque la curva de población de Ciudad Real haya sido siempre ascendente, haremos hincapié a lo largo de este recorrido de las siete etapas que caracterizan su proceso demográfico:

La *primera etapa* se extendió desde 1857 hasta 1877 (13.589 hab.) con un crecimiento real anual de 1,6 %. En la *segunda etapa,* de 1877 a 1910 (16.372 hab.), descendió al 0,6 % encontrando entre otros acontecimientos el cólera de 1885. La *tercera etapa* demográfica, comprendida entre 1910 a 1940 (32.934 hab.) ofreció un elevadísimo 3,3 % debido a la inmigración provincial y al elevado número de nacimientos, a pesar de soportar la epidemia de gripe (1918) y la guerra civil (1936-39). En la *cuarta etapa,* el crecimiento fue escaso a causa de los "no nacidos" y la escasez de población en edad de procrear, como consecuencia del conflicto bélico, nos referimos a los años de 1940 a 1965 (38.115 hab.) por ello el crecimiento descendió a un 0,6 %. En la *quinta etapa,* el crecimiento se eleva por segunda vez de forma considerable originado por el "baby boom" de los años 1965 a 1991 (60.138 hab.) con un crecimiento de 2,3 %.

El censo de 1981 situó definitivamente a la capital en el primer lugar demográfico de la provincia. La *sexta etapa*, de 1991 a 2012 (74.921 hab.), presenta un crecimiento más reducido, un 1% debido a la escasez de nacimientos, a pesar de la llegada de inmigrantes. En la *séptima etapa o actual* de 2012 a 2020 (75.835 hab.), representa el menor crecimiento de su historia, ha oscilado entre el crecimiento nulo y negativo dentro de la etapa, dando como resultado un 0,1 %, debido a la emigración y a la escasez de nacimientos. Esta situación obliga a un replanteamiento del modelo de ciudad y saber aprovechar los recursos existentes, como es por ejemplo el campus universitario o la "ciudad universitaria", dada la presencia del Rectorado, única institución regional que posee la ciudad.

Si la Población Residente de Ciudad Real en 2020 es de 75.835 habitantes, a ella tenemos que sumar la Población Vinculada, que según el INE asciende, aproximadamente, desde comienzos del presente siglo a 18.000 habitantes (10.000 trabajadores y 8.000 estudiantes), lo que da un total real de 94.000 habitantes. Ese 20 % de Población Vinculada tan solo es parecido al que ofrece Toledo, capital de la región. La mejor situación en Población Vinculada de Ciudad Real no se corresponde con el lugar ocupado en Castilla-La Mancha en Población Residente, pues se encuentra en un quinto puesto tras Albacete, Guadalajara, Toledo y Talavera de la Reina, todas ellas consideradas como ciudades medias.

Siglo XIX

La nueva capitalidad y la pugna con Almagro

En la primera división provincial de España (1691-1833), Ciudad Real se convirtió en capital de la intendencia o provincia de la Mancha, excepto durante once años (1750-1761) en los que Almagro logró arrebatarle la capitalidad,

Evolución y etapas del crecimiento real anual de la población de Ciudad Real (1857-2020)

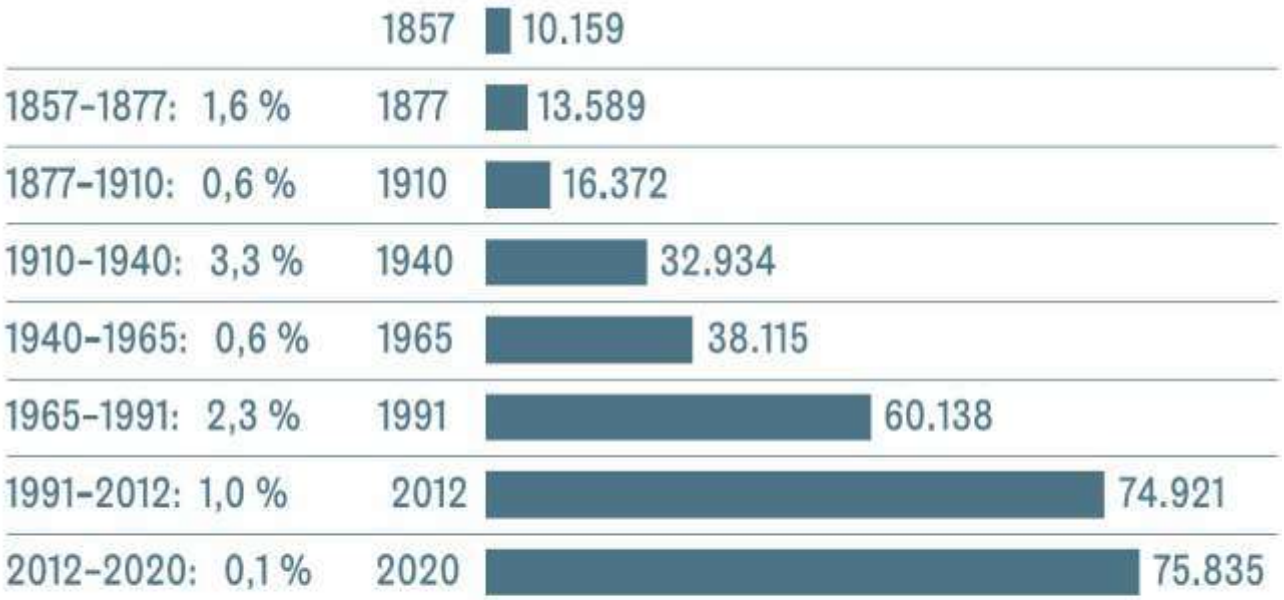

Evolución de la población de Ciudad Real entre 1857 y 2020

debido a dos circunstancias: en primer lugar, a la presencia del Conde de Valdeparaíso, almagreño que ostentó el cargo de ministro de Hacienda, y a la mejor dotación urbana de Almagro que obtuvo un buen desarrollo debido a las familias que acompañaron a los Fugger o "Fucares" y haber contado con Universidad desde 1550, mientras Ciudad Real languidecía viendo perder su población. La imagen de Ciudad Real que nos ofrece el Catastro de Ensenada (1751) es la de una ciudad muy venida a menos, pues de un total de 2.400 casas, "consideran ciento inavitables y hazen juicio cierto que avrá arruynadas otras mil doscientas casas según los vestigios", es decir, la mitad de las casas en ruinas.

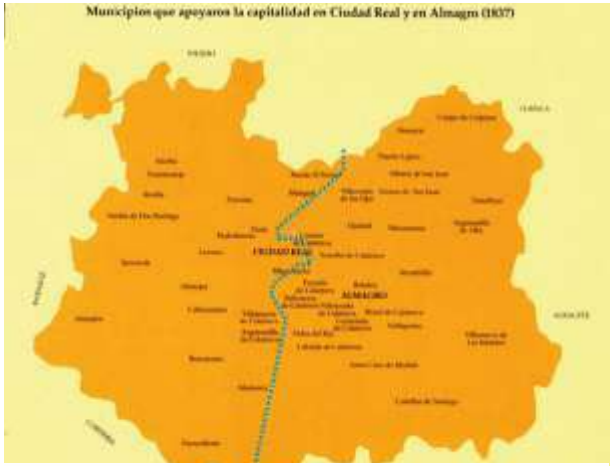

Municipios que apoyaron la capitalidad en Ciudad Real y Almagro en 1837

En el siglo XIX, tras la definitiva división de España en provincias (1833), Ciudad Real se consolidaba como capital de la provincia de Ciudad Real. A las Cortes Españolas llegaron en 1837 siete demandas de capitalidad, de distintos municipios españoles que querían ser capital de su provincia: Vigo (Pontevedra), Betanzos (La Coruña), Barbastro (Huesca), Calatayud (Zaragoza), Mérida (Badajoz), Baeza (Jaén) y Almagro (Ciudad Real), pero tras su paso a la Comisión de División del Territorio, todas las solicitudes fueron rechazadas.

En el *Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes* de 4 de enero de 1837 se recoge la defensa del diputado de Almagro, Sr. Ceballos, cuando este municipio superaba escasamente a la capital en 7.947 habitantes frente a 7.650 habitantes: "Yo creo señores, que según los sistemas de buen gobierno, los pueblos donde deben situarse las capitales de provincia deben ser: primero, los más céntricos; segundo, donde hay más población; y tercero, donde ésta tenga mejor aspecto, mejores edificios y donde haya mejor riqueza; y voy á probar que todas estas circunstancias las reúne la población de Almagro y no Ciudad Real". El diputado por Ciudad Real, Sr. Gómez, señalaba que Ciudad Real cuenta con "cuatro siglos de capital de la provincia. Hace muchos días que se presentó en la Diputación de Ciudad Real la misma solicitud, pero fue denegada".

Previamente, en el pleno de la Diputación de Ciudad Real, también Manzanares solicitó ser capital de la provincia, argumentando que se encontraba situada en el centro de la provincia, lo que le garantizaba un mejor gobierno del territorio, propuesta que fue retirada para favorecer a Almagro, lo que originó que los municipios de la parte oriental de la provincia defendieran a Almagro y los de la occidental apoyaran a Ciudad Real.

La desamortización y el equipamiento capitalino

En 1820 el Gobierno daba a conocer un breve decreto que venía a suprimir monasterios de órdenes monacales, conventos, etc., en función del número de monjes que los ocupaban (menos

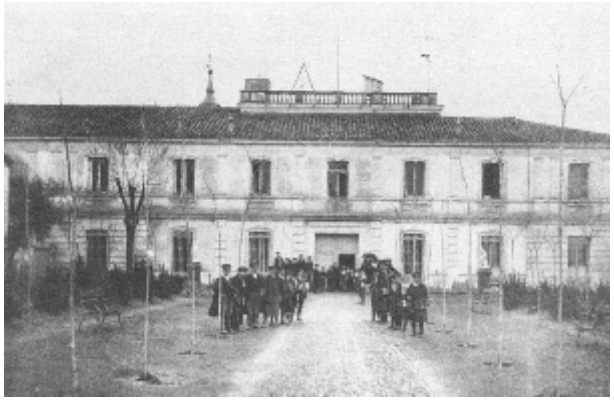

Convento de la Merced, convertido en Instituto de Segunda Enseñanza en 1843, gracias a la iniciativa del general Espartero

de veinticuatro). Muchos de los conventos de monjas quedaban incorporados al control de los obispos, sin ser suprimidos. El Gobierno se apropiaba de todos los inmuebles suprimidos, pasando a Bienes Nacionales. El Jefe Político de la Provincia de La Mancha envió a los conventos de religiosos de la capital un escrito en junio de 1821 donde se les comunica que habían sido suprimidos y que lo deben de abandonar en 24 horas, dejando por escrito los enseres existentes (tomos, libros, pinturas, etc.), al tiempo que se les indicó el convento al que deben partir de su misma orden, dentro del territorio nacional.

La transformación de los conventos en nuevas funciones urbanas se llevó a cabo con la ley de 19 de febrero de 1936 de Mendizábal, pasando la

Hospicio Provincial, situado en la Plaza de San Francisco de Ciudad Real

mayor parte de ellos a pública subasta, como ocurrió, por ejemplo, en Almagro. En Ciudad Real, por ser capital escasamente dotada de edificios públicos, unos pasaron a depender del Estado (Carmen y la Merced) y otros del Ayuntamiento (Santo Domingo, San Juan de Dios y San Francisco). Los cinco conventos de religiosos vinieron a favorecer su sentido de capitalidad, adoptando nuevas funciones capitalinas: Convento de Mercedarios (Instituto de Enseñanza Secundaria), Convento de San Juan de Dios (Escuela de Maestros), Convento de Franciscanos (Hospicio), Convento de Carmelitas (Centro hospitalario y Manicomio) y Convento de San Juan de Dios (solar municipal).

De la decadencia a la lucha por la apariencia

Aunque Ciudad Real adquirió el rango de capital de la provincia, por su aspecto no lo parecía, ni mucho menos. En 1837, Diego Medrano, quien fuera un insigne militar y político del momento, afirmaba que la ciudad "viene decayendo de mucho tiempo atrás". La población, en descenso, era víctima del hambre, la viruela y las con-

secuencias producidas por las pútridas aguas de la zona pantanosa de los Terreros y las continuas plagas de langostas, subrayaba Medrano. A este panorama desolador, se le añadía un contexto social extremadamente lábil, caracterizado por el paro, la emigración y la mendiguez.

Unos años después, la situación seguía siendo similar. Otro retrato decadente de Ciudad Real aparece en la descripción minuciosa que procede del *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de España y sus posesiones de Ultramar,* dirigido por Pascual Madoz y publicado entre 1845 y 1850. El diccionario se convirtió rápidamente en la obra más vendida y difundida por todo el país, con miles de suscriptores ansiosos de leer y conocer las características de su país. En su entrada sobre Ciudad Real, definida como "provincia de tercera clase en el interior de la Península", la capital no salía muy bien parada: "Desde alguna distancia, presenta la capital un agradable aspecto que resulta de sus edificios, murallas" pero acercándose a sus puertas la impresión era otra bien distinta.

Las murallas estaban "arruinadas en varios trechos" y dentro del recinto "muchos despoblados, algunos sembrados de cereales o dedicados a huertas e incluso a basureros". Añadía: "En el ramo de diversiones públicas, sólo encontramos en Ciudad Real como digna de mencionarse, la plaza de Toros, concluida en 1844, con buena vista, solidez y capacidad más que suficiente para la concurrencia que puede esperarse en ella; el teatro, no es más que una especie de corralón sin cobertizo ni adornos; los cafés no merecen semejante nombre, y los paseos están reducidos al espacio que se extiende delante de la parroquia de Santa María, llamado el Prado, que no deja de ser vistoso, por las bonitas calles de árboles, asientos y faroles con que se halla adornado".

Pocos años después, en 1853, uno de los mejores observadores del momento, José María Cuadrado, abundaba en la misma sensación: "La grandeza de Ciudad Real, al penetrar en su interior, toda es apariencia: sus casas espaciosas, aunque bajas, muchas con blasón esculpido sobre la puerta, son habitadas en su mayor parte por labradores; la soledad reina en sus anchas y rectas calles, que se prolongan de un extremo a otro, dejando en medio baldíos huecos y devastados solares".

Ciudad Real comenzó a experimentar una transformación considerable gracias a la iniciativa de Enrique de Cisneros y Nuevas, alcalde y gobernador entre 1858 y 1863, que consiguió despertar a una ciudad que, según Domingo Clemente, "dormida yacía en la inacción". En su intención de convertirla en una gran capital, trabajó desde el primer día por traer cuanto antes el principal motor del progreso y de la modernidad española del momento: el ferrocarril. En marzo de 1861 consiguió cumplir su sueño y el de todas las clases sociales emprendedoras de la ciudad con el tramo Almagro-Ciudad Real. En el año 1864 se amplió la línea, inaugurándose el tramo que unía Ciudad Real con Puertollano. En 1867 se inauguró la primera estación de ferrocarril de Ciudad Real, que estuvo ubicada frente a la puerta de Ciruela. La nueva estación modificó todo el barrio y se construyó la nueva puerta de Ciruela, con el fin de adecentar y embellecer la zona. La calle Ciruela se convirtió, desde entonces, en la

entrada oficial de todas las autoridades y personas ilustres a la ciudad.

No todo quedó ahí. En su época se crearon el Hospicio y la Casa de Maternidad; se amplió el Instituto de Segunda Enseñanza y la Escuela Normal de Maestros pasó a categoría de Superior. Se realizaron trabajos de mejora también en el Hospital utilizando el antiguo convento de Carmelitas, próximo a la puerta del Carmen, y se creó una ronda de circunvalación. Se hicieron nuevos edificios para el Gobierno Civil y para la cárcel y se restauró el santuario de Alarcos. Pero quizá lo más positivo fue la traída de aguas y la instalación de varias fuentes públicas. La traída de aguas se hizo en 1860, construyéndose en medio de la Plaza Mayor una fuente que fue inaugurada en julio de 1861. En la misma plaza, en 1868, Ciudad Real inauguraba su nuevo ayuntamiento, del arquitecto Cirilo Vara.

La llegada del ferrocarril y sus consecuencias

La Compañía de Ferrocarriles Madrid-Zaragoza-Alicante (MZA) se hacía cargo en 1859 de la línea Alcázar de San Juan-Ciudad Real. Dos años más tarde, en febrero de 1861, llegó la primera locomotora a Ciudad Real, y ese mismo año, otra compañía, la Badajoz-Ciudad Real, obtendría la concesión para comunicar ambas capitales. La reina Isabel II llegó a Ciudad Real a inaugurar el trayecto Madrid-Lisboa en diciembre de 1866. Ante la necesidad de comunicar Ciudad Real directamente con Madrid, sin pasar por Alcázar de San Juan, la segunda compañía lo llevaría a cabo en 1879 en presencia del rey Alfonso XII.

Trazado del ferrocarril a su paso por Ciudad Real (1882).

Estación de Ferrocarril.
Fuente: Centro de Estudios de Castilla-La Mancha

Las consecuencias urbanas con la llegada del ferrocarril en la ciudad fueron tres, como veremos a continuación:

El derribo de la muralla. A mediados del siglo XIX las murallas comenzaron a ser derribadas por tres motivos: por la presión demográfica interna, por la llegada del ferrocarril y por su estado de ruina, en Ciudad Real coincidieron los dos últimos aspectos. La muralla había sido reparada en 1835, pero su estado en 1850 podía ser considerado de ruinoso. En 1862 se concedió

permiso para derribar los trozos de muralla comprendidos entre la Puerta de Granada y Alarcos, o sea la zona de proximidad al ferrocarril, y a continuación, las puertas de Santa María (1863), del Carmen (1864) y Calatrava (1868), concluyendo el proceso en 1931. Queda para el recuerdo, la Puerta de Toledo y un lienzo de muralla frente a la carretera que comunica con Miguelturra.

La desecación de los Terreros. Se encontraban fuera de la muralla, entre las puertas de Calatrava y de la Mata, eran unas enormes lagunas que se cubrían con las aguas de lluvia, al no tener salida se pudrían, produciendo epidemias a los vecinos más próximos, sobre todo a los del barrio obrero de Santiago. El gobernador civil y alcalde corregidor, Agustín Salido, concibió la feliz idea de entrar en contacto con la compañía del ferrocarril de Ciudad Real a Badajoz, con el fin de que facilitara una vía provisional que partiera desde el paso a nivel del municipio de

Acto de don Agustín Salido, gobernador civil de Ciudad Real, sobre la locomotora "Miguel de Cervantes" con motivo de la desecación de los Terreros (1868).
Pintura de Antonio Galbien. Ayuntamiento de Ciudad Real

Miguelturra y pasando por el cerrillo llamado del Calvario, éste fuera desmontado y trasladada su tierra al lugar de los Terreros. Las obras del definitivo terraplenamiento se llevó a cabo en 1868 trabajando durante seis meses. En este proyecto participaron una locomotora que llevaba por nombre "Miguel de Cervantes", catorce plataformas y 600 personas.

La creación del Parque de Gasset. El Ayuntamiento se entrevistó en 1909 con la MZA con el

Entrada principal al Parque de Gasset.
Fuente: Centro de Estudios de Castilla-La Mancha

fin de comprarle los terrenos que poseía en la puerta de Alarcos y que estaban convertidos en vertedero de escombros. Tras unos años, en 1915, la compañía decidió la venta de 500 metros cuadrados que eran necesarios para formar el paseo proyectado, siendo José Cruz Prado, alcalde de la ciudad.

Las nuevas edificaciones para servicios públicos y la propiedad urbana estamental

Durante las últimas décadas del siglo XIX, Ciu-

dad Real fue experimentando una importante transformación demográfica y urbana. Las nuevas edificaciones de la segunda parte del siglo XIX vinieron a unirse a la transformación de la parroquia de Santa María en Catedral, gracias a la creación del Obispado Priorato de las Órdenes Militares (1875).

En 1885, Emilio Valverde escribía: "No obstante, en estos últimos 20 años ha recuperado algo de lo perdido; la locomotora ha señalado a sus habitantes nuevos rumbos que tomar, el camino que aporta nuevos veneros de riqueza; sus vinos, su agricultura, han mejorado bastante, y se halla en muy buen camino de una radical, aunque lenta regeneración".

En 1887, la ciudad se engrandece con nuevos edificios, como el Seminario, construido en la calle Alarcos en ladrillo visto y piedra; El Palacio Episcopal, en la calle Caballeros con similares materiales; y el Casino, del arquitecto Sebastián Rebollar, quien utiliza el estuco y la escayola ornamentando el edificio con una terraza a modo de plano noble reforzada con una balaustrada de marquesina en la fachada del Paseo del Prado.

En 1892 se inaugura el Palacio de la Diputación Provincial, de Sebastián Rebollar, donde antes se encontraba el pósito. Utilizó en la fachada la fusión del ladrillo visto con piedra blanca, siendo el edificio público más notable de la ciudad.

Durante la segunda parte del siglo XIX el municipio contaba con un total de 1.147 edificios, de los cuales el 86, 5 % se encontraban dentro de rondas, de ellos 539 eran de una planta, 689 de dos y 50 de tres plantas. El 13,5 % restante, todos ellos de una y dos plantas, se distribuían por la Poblachuela, Valverde y Las Casas.

La propiedad urbana estaba formada por la sociedad estamental tradicional, si a mediados del siglo anterior el poder fiduciario lo ostentaban el clero y la nobleza, ahora los representantes de la Iglesia, como consecuencia de la desamortización urbana de 1836, habían perdido poder social y económico, dando paso a la nobleza local que ocuparía la jerarquía urbana.

Poco a poco, Ciudad Real se estaba transformando en una auténtica capital, convirtiéndose en un importante núcleo comercial, con las calles Feria, Espartero (actual Toledo) y Arcos (General Aguilera) como centro del comercio, en detrimento de la plaza de la Constitución, que era en el siglo XVIII el centro comercial de la ciudad. Estamos presenciando ya no sólo la expansión funcional desde el barrio de San Pedro hacia el de Santa María, sino también lo que es más propio de este siglo: la colonización de espacios antes olvidados.

Siglo XX

La modernización de la ciudad en las primeras décadas

En 1905, Rubén Darío vino a España como delegado de Nicaragua en los actos del tercer centenario de la publicación del Quijote y visitó Ciudad Real y Argamasilla de Alba en el mes de febrero. Fruto de esta visita será el artículo publicado en el diario *La Nación* el 9 de abril, titulado *En tierra de Don Quijote*. Desde Madrid llegó a la capital de la provincia y su impresión

no podía ser más negativa: “Mi primera impresión fue la de encontrarme en una de esas viejas ciudades que nos dejó la colonia y que aún ostentan su vetustez venerable en el centro de nuestras repúblicas. Casas a la antigua, calles mal empedradas y estrechas, restos de muros (…). El ambiente era de paz antigua. Grande fue mi sorpresa al encontrarme con que en la capital manchega hay un hotel muy confortable, y que como casi en todas partes de España, Ciudad Real ilumina su vejez con luz eléctrica”.

La Diputación Provincial resultó determinante en el proceso de modernización de la capital en las primeras décadas del siglo XX con interesantes iniciativas que vinieron a sumarse a las de la

Diputación provincial.
Fuente: Centro de Estudios de Castilla-La Mancha

centuria anterior. La provincia de Ciudad Real fue la primera de todas en servicios telefónicos, inaugurándose en la capital oficialmente el 19 de diciembre de 1900. En sesión del primero de mayo de ese mismo año, el pleno acuerda su instalación en el Hospital, Hospicio y Palacio Provincial. En 1905, la capital contaba con 109 abonados, demostrándose el enorme interés del comercio y de la industria por el invento. En sesión de primero de octubre de 1915, el presidente de la Diputación proponía unir todos los pueblos de la provincia telefónicamente. Días después, acordaba solicitar a la Dirección General de Correos y Telégrafos que se estableciera una red telefónica provincial, en la que podría colaborar económicamente la Diputación. En 1916 se había acabado el primer tramo de la línea telefónica provincial, de Ciudad Real a Manzanares y ramal a Villarrubia de los Ojos.

La expansión de la vid, el desarrollo de la industrialización y el progreso de los pueblos no podía completarse sin buenas comunicaciones. La actuación de la Corporación Provincial fue decidida en el apoyo económico a las primeras líneas de autobuses que recorrieron los pueblos de la provincia y que irían poniendo fin a las líneas regulares de diligencias, 29 en 1905. El 7 de abril de 1918 se inauguró el servicio de transporte de viajeros la Auto-Manchega, que, como decía la prensa, “es el primero para una nueva era de paz y progreso para nuestra querida región manchega”. El obispo bendijo los dos primeros ómnibus, denominados Cervantes y Gasset. Pronto se incorporarán otros dos ómnibus-automóviles, llamados General Aguilera y Santo Tomás. El público disfrutó de un viaje por la ronda y calles principales. Las calles y carreteras de la provincia comenzaban a sustituir los vehículos de tracción animal por modernos autobuses y automóviles de gasolina.

Pero quizá las reformas más importantes de esta época se centraron en la educación y en la cultura, teniendo como finalidad acabar con las elevadas tasas de analfabetismo y con la mentalidad

atrasada y tradicional de muchos de sus ciudadanos. En las primeras décadas del siglo XX, Ciudad Real contó con varios centros educativos de referencia en todo el país por sus enseñanzas prácticas, en sintonía con las corrientes pedagógicas de la Institución Libre de Enseñanza, como el Instituto General y Técnico (antiguo Instituto de Enseñanza Secundaria), la Academia General de Enseñanza y la Granja Escuela.

Esta última fue inaugurada en 1909 en una parcela de 23 hectáreas cedida por la Diputación en los antiguos terrenos desecados en los Terreros en 1868, tras la compra a sus antiguos propietarios. Este centro constituyó todo un modelo de la época en la investigación y formación agraria con el fin de mejorar los rendimientos de los cultivos.

Desde el punto de vista cultural, la principal iniciativa fue la fundación del Ateneo de la capital, que gozó de un gran respaldo popular (254 socios), aunque no de las autoridades municipales. El día de su inauguración, 27 de abril de 1918, el periódico *El Pueblo Manchego* criticaba el desinterés del alcalde, Fernando Palacios Gómez, hacia el nuevo centro cultural: "¿Con que no hay dinero, señor Alcalde? Para el Ateneo y otras atenciones de cultura, ni un ochavo. Para jardinería fúnebre, el Presupuesto entero. ¡Qué cosas tiene don Fernando!". El Ateneo se instaló en un primer momento en el Círculo de la Unión, edificio de Sebastián Rebollar de 1904, situado en la actual Plaza del Pilar. En febrero de 1923 se trasladó al piso principal del Teatro Cervantes, al comienzo de la calle de Alarcos.

Esta institución cultural logró, gracias a sus numerosas actividades, como conferencias, tertulias literarias y científicas, cursos, recitales musicales, exposiciones artísticas, etc., revitalizar la vida cultural de la capital. Para el periódico conservador *El Pueblo Manchego* (2 de mayo de 1918) su impronta se empezó a notar pronto: "Ya comienza Ciudad Real a ser grande porque se van despertando sus energías dormidas". Según el periódico liberal *Vida Manchega* (5 de diciembre de 1919), el nuevo centro revolucionó no solo la cultura sino también la mentalidad de muchos ciudadanos: "Cambian las costumbres con los tiempos, y con las nuevas costumbres varía la psicología de los pueblos. Ciudad Real, el antiguo Pozo Seco de Don Gil, la noble Villarreal, ha cambiado también su ancestral misticismo, su sabor pueblerino, su monotonía manchega siguiendo la ruta trazada por el progreso".

La Dictadura del general Miguel Primo de Rivera, instaurada tras el golpe de Estado del 13 de septiembre de 1923, acabó con el Ateneo. El 1 de diciembre de ese mismo año, Francisco Tolsada Picazo se negó a dar su conferencia *Meditaciones sobre la España tradicional* por la asistencia de un delegado de la autoridad. En 1924 no se autorizaron las conferencias de Miguel de Unamuno y de Jacinto Benavente. El gobernador civil intentaba controlar la libertad de expresión que caracterizaba a esta institución cultural, por lo que se fueron suprimiendo actividades y los socios disminuyeron, lo que ocasionó su rápido declive y su disolución en 1925.

Durante el régimen de Primo de Rivera el país experimentó un gran desarrollo económico y un amplio proceso de modernización, pero fue desigual entre sus distintos territorios. Ciudad Real

pudo ver rápidamente cómo el dinero de los presupuestos generales pasaba de largo por la ciudad. El 25 de enero de 1924 dimitió la primera corporación municipal, presidida por el abogado Bernardo Peñuela, ante la prórroga de los presupuestos del año anterior, que impedía realizar las obras necesarias para solucionar los problemas más importantes de la ciudad, en especial el abastecimiento de agua y alcantarillado, el alumbrado público y la finalización de los colegios Pérez Molina y José Cruz.

El 3 de junio de ese mismo año el nuevo alcalde, Francisco Herencia Mohino, presentó el denominado *Plan de Renovación*, que comprendía importantes inversiones en diversas partidas, como abastecimiento de aguas y alcantarillado; construcción del Mercado, lavaderos públicos, baños públicos, Escuela de Artes y Oficios, grupo escolar Santa María, Parque de Incendios y Casa de Socorro; reforma del edificio de Audiencia y de las Casas Consistoriales; adoquinado de varias calles; adquisición de terrenos para construcción de Casas Baratas; construcción de kiosco para conciertos en Parque de Gasset y "ornamentación de la puerta de Toledo en forma similar a la de Alcalá de Madrid". Todo quedó en nada. Durante el período dictatorial solamente se consiguieron expropiar varios terrenos adyacentes a la Puerta de Toledo para iniciar su aislamiento, se reformaron las Casas Consistoriales y se construyeron cincuenta casas baratas.

El 2 de diciembre de 1929, el periodista Francisco Pérez Fernández, *Antón de Villarreal*, mostraba públicamente su decepción en el periódico *Vida Manchega* al verse continuamente desmoronadas las esperanzas de los ciudadanos, pues al final de la dictadura seguían los problemas básicos de la ciudad: "Todo cuanto se diga en este aspecto, resulta pálido ante la realidad: las calles son un verdadero depósito de inmundicias y materias fecales; el empedrado constituye una verdadera calamidad; ni personal ni carruajes pueden transitar por ellas sin riesgo de incidencias y a deterioros; los baches son una verdadera exposición de ciudad abandonada, hasta el punto que se haría preciso para el cruce de una a otra acera la instalación de puentes portátiles, pues de lo contrario la indumentaria de las personas corre grave riesgo, así como su seguridad personal".

Las principales reformas de la ciudad llegaron durante el régimen de la Segunda República, especialmente lideradas por el alcalde José Maestro San José (1931-1934). Desde un primer momento se propuso hacer de Ciudad Real una capital digna de su nombre. Durante su mandato se construyeron algunos de los más hermosos edificios de estilo racionalista de la capital, como la Casa de la Radio o de la Emisora (donde se instaló la primera emisora de radio de la provincia Radio Ciudad Real EAJ65) y la Casa García de la Rubia. También se construyó el edificio de la Audiencia y Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, en la Plaza de la República, frente al Palacio de la Diputación. En esta misma plaza se edificó la nueva Casa de Socorro. En el Parque de Gasset se instaló la biblioteca y el palomar. También se construyeron el Cinema Proyecciones y el Salón Olimpia, que venían a alegrar el ocio de los ciudadanos en unos años difíciles.
La actual Plaza del Pilar fue remozada. En 1933

se llevó a cabo el proyecto de la reforma y su ensanchamiento en lo que entonces era avenida José Maestro hasta callejón del Matadero, diseñado por el arquitecto José Arias Rodríguez-Barba. Además, se emprendió una intensa actividad en la pavimentación de calles del centro de la ciudad y, sobre todo, en la calle Alarcos, que, según el alcalde, se convertía en una "hermosa avenida". Pero quizá una de las mejoras más valoradas por todos los ciudadrealeños fue la llegada del agua corriente desde el Pantano de Gasset, que daba fin a un problema *histórico* de la ciudad. También se solucionó el problema del servicio de luz eléctrica al municipio con la concesión del alumbrado eléctrico a la empresa de Ricardo Ayala López, que por fin dio estabilidad en el suministro durante muchos años.

Además, se finalizaron obras que se habían iniciado en el período anterior, como el Grupo Escolar Pablo Iglesias (actual Carlos Eraña), la Cooperativa de Viviendas Higiénicas y Baratas y la ampliación del Hospital Provincial. Esta última obra fue inaugurada en abril de 1933 por el presidente de la República, Niceto Alcalá Zamora. Quedaron pendientes la construcción del Mercado de Abastos, que se construiría en 1945 siguiendo el proyecto elaborado por José Arias en 1934, y las mejoras planeadas en la actual Plaza Mayor.

Esta *nueva ciudad* tuvo un efecto demográfico importante. Entre 1931 y 1940 la población de la capital se incrementó en un 4 %, mientras en los diez años anteriores solo lo había hecho en un 2,3 %, muy por debajo de la media de otras ciudades española que habían visto crecer la población urbana durante la dictadura. Ciudad Real pasó de 23.401 habitantes en 1930 a 26.249 en vísperas de la Guerra Civil.

Los principales acontecimientos políticos

Durante la primera mitad del siglo XX destacaron dos acontecimientos políticos de gran relevancia nacional: la sublevación del regimiento de Artillería en 1929 y la Guerra Civil (1936-1939). El 29 de enero de 1929, el Primer Regimiento Ligero de Artillería, con sede en Ciudad Real, protagonizaba la principal sublevación contra la dictadura del general Miguel Primo de Rivera. Hacia las seis de la mañana todas las fuerzas del regimiento salieron del cuartel de la Misericordia hacia distintos objetivos, de los que se fueron apoderando con rapidez y sin apenas resistencia: organismos oficiales, centros de telecomunicaciones, entidades bancarias, entradas y salidas de la ciudad, etc.

Durante más de diez horas la ciudad permaneció en manos de los militares sublevados, para sorpresa del Gobierno y de todos los ciudadanos, que no salían de su asombro y apenas compren-

Cuartel de la Misericordia, sede del Primer Regimiento Ligero de Artillería que el 29 de enero de 1929 se sublevó contra la dictadura de Primo de Rivera. Fotografía tomada el mismo día de los acontecimientos. Fuente: Estampa.

dían lo que estaba rompiendo la monotonía de un domingo invernal.

Entre los organizadores de la sublevación figuraban como líder militar el general Francisco Aguilera, natural de Ciudad Real, y como civil, el expresidente del Consejo de Ministros José Sánchez Guerra. El general Aguilera había protagonizado también la primera de las sublevaciones militares contra la dictadura, el 24 de junio de 1926, conocida como *Sanjuanada*, que constituyó un rotundo fracaso, pero que vino a mostrar a todo el país y a todo el mundo que el apoyo casi unánime hacia Primo de Rivera empezaba ya a ser cuestionado por sus propios compañeros de armas.

Retrato del General Aguilera. Pintura al óleo de Carlos Vázquez.
Museo Elisa Cendrero. Ayuntamiento de Ciudad Real

La sublevación de 1929 era un movimiento mucho más amplio, donde se unían a los militares varios líderes políticos de la Restauración y del republicanismo, anarquistas, comunistas e intelectuales. Las fuerzas militares iniciarían la sublevación con las guarniciones comprometidas: veintiún regimientos de Artillería y algunos otros de Infantería y Aviación. Las fuerzas políticas y obreras se lanzarían a la calle, declarando la huelga general, y cuando Madrid hubiese quedado desguarnecido, se levantarían las unidades conjuradas de la capital, a quienes les correspondería la misión de derrocar al gobierno.

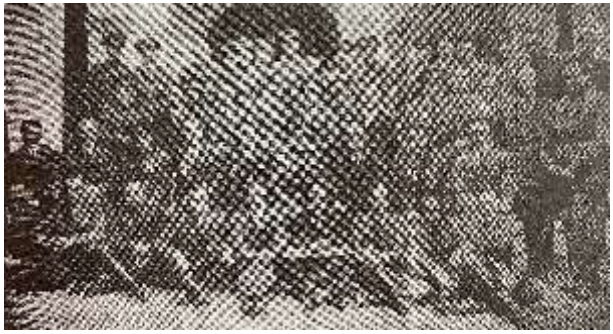

Jefes y oficiales artilleros del Primer Regimiento Ligero que se sublevaron el 29 de enero de 1929 en el acto de homenaje que les rindieron las autoridades republicanas en 1931.
Fuente: El Pueblo Manchego

El movimiento revolucionario, como fue conocido en su momento, fracasó porque solo el regimiento que guarnecía Ciudad Real se levantó en armas. Hacia las seis de la tarde se rindieron los artilleros manchegos, volviendo al cuartel, mientras llegaban las fuerzas militares gubernamentales para reprimir la insurrección. Aunque había fracasado el movimiento más serio de oposición a la dictadura, este mostró que Primo de Rivera y el propio Alfonso XIII estaban perdien-

do su apoyo social y que fuera de las fronteras se empezaba a ver al régimen como herido de muerte.

Durante la Guerra Civil (1936-1939), la provincia de Ciudad Real permaneció en la retaguardia republicana, constituyendo un territorio fundamental para el sustento económico del bando gubernamental y para la implantación de servicios de carácter militar. La capital había perdido su regimiento, a consecuencia de la sublevación artillera de 1929, por lo que la conspiración que dio lugar al golpe de Estado de julio de 1936 fue liderada principalmente por falangistas que intentaron, sin éxito, conseguir el apoyo de la Guardia Civil. El 19 de julio se produjeron los primeros acontecimientos de la sublevación en Ciudad Real, cuando un grupo de falangistas de la ciudad, liderados por Fernando Aguinaco, enviado por el partido desde Madrid, se concentró en la conocida como Casa de los Corcheros. La Guardia Civil no solo no se sumó a la insurrección, sino que la redujo de forma inmediata con ayuda de las organizaciones obreras, que acababan de armar a sus militantes.

La capital de la provincia vivió a partir de esos primeros momentos una auténtica revolución, en su afán de acabar con la propiedad privada y con todo lo que significaba el capitalismo. También con la vida de muchos de los principales propietarios y empresarios de la ciudad. Además, la destrucción del patrimonio religioso y la incautación y explotación colectiva de los principales bienes económicos caracterizaron los primeros meses de guerra. Ciudad Real perdió todos los rasgos de esa capital tradicional, apegada a las viejas costumbres de una pequeña ciudad de interior. Incluso perdió hasta su nombre, cambiado por los republicanos por el de "Ciudad Leal" y por los anarquistas por el de "Ciudad Libre".

Aunque alejada de los frentes de batalla, la guerra se sintió de cerca porque en ella se adiestraron numerosas columnas de milicianos, primero, y del Ejército Popular de la República, después. También alojó numerosos servicios militares, como hospitales de sangre para atender a los heridos en batalla, polvorines y depósitos de combustible, campos de aviación, tribunales médicos militares y zona de reclutamiento, etc.

En marzo de 1939, tras el golpe del coronel Segismundo Casado que acabó con el gobierno del doctor Negrín, se produjo en la ciudad la resistencia armada de parte de las tropas de tendencia comunista y de militantes y mandos del Partido Comunista de España en Ciudad Real. Todos ellos se encerraron en el Palacio Rojo, antiguo Palacio Episcopal que había sido incautado al principio de la guerra para sede del partido. El día 11 de marzo, las fuerzas militares gubernamentales, enviadas por el Consejo de Defensa, redujeron a los comunistas en una auténtica batalla en el centro de la ciudad. Pocos días después, las tropas de Franco entraban en la ciudad.

El auge de la burguesía local y el desarrollo urbano

El Pleno Municipal acordó el 23 de marzo de 1923 que la división administrativa de la ciudad pasara de estar ordenada en tres barrios administrativos (San Pedro, Santa María y Santiago) a

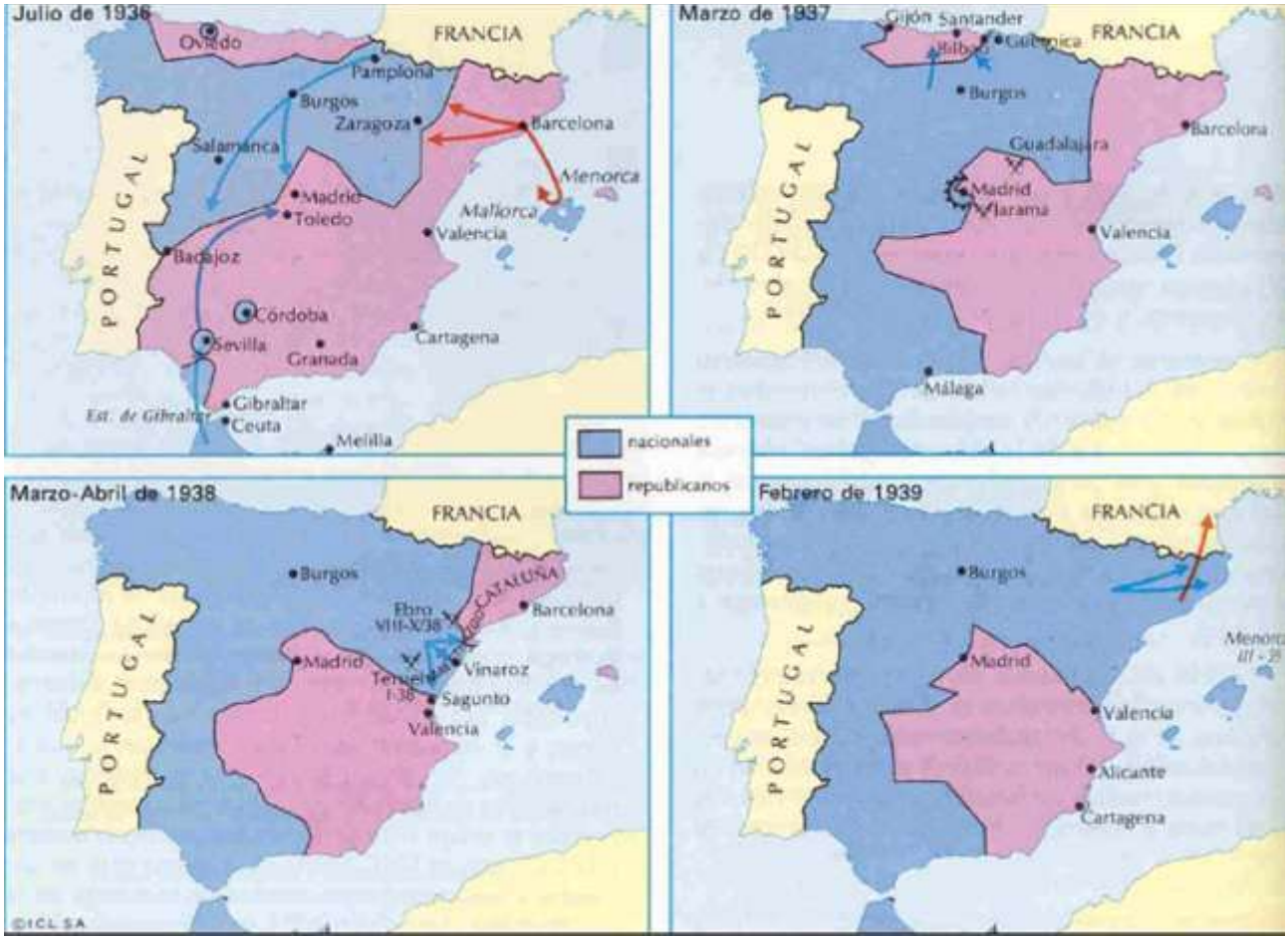

Evolución del frente durante la Guerra Civil (1936-1939)

estar configurada en cinco distritos, organización que ha llegado hasta la actualidad.

Dentro de rondas, la sociedad burguesa, amparada en una propiedad urbana que estaba regentada por la burguesía local, ocupó un nuevo espacio central de la ciudad, nos referimos a la Plaza del Pilar, donde aparecieron interesantes edificaciones pertenecientes a la banca y a familias adineradas (Messía y Barrenengoa). La Plaza Mayor se vio afectada por el plan de decoro, en el edificio del Ayuntamiento se llevó a cabo un proyecto de remate de la torre central, con el fin de instalar un reloj y las distintas corporaciones aprobaron la construcción de dos tipos diferentes de construcciones de edificios privados de la Plaza (1919 y 1929), en armonía con el edificio del Consistorio. El plano-censo de Martín Sofi (1925) nos muestra el desarrollo comercial llevado a cabo en la ciudad, así como los nombres de destacadas personalidades que representan la nueva clase burguesa local.

Fuera de la muralla, aunque dentro había espacio, fueron surgiendo los primeros barrios periféricos desde 1922 hasta 1965, dando lugar a la primera expansión suburbana: Larache, Ciudad Jardín, Oriente (Corredera), Poniente, Alarcos (Peseta), Pilar (Jacobo Roldán), Santa María (Hormiga), Lope de Vega, Pío XII y Los Ángeles. Para las clases medias se construyó Ciudad Jardín. Para pobres de solemnidad el régimen franquista construyó dos barrios: el Pilar y Padre Ayala, éste dentro de la ronda. La Obra Sindical del Hogar levantó fuera de rondas dos barrios: Santa María y Lope de Vega. Desde finales de los años cincuenta a mediados de los sesenta aparecieron tres barrios, ajustados al prototipo del proceso suburbano del momento: Lope de Vega, Pío XII y Los Ángeles. Todo ello dio lugar a la expansión suburbana que se extendió tanto en el oeste como en el sur y sureste de la ciudad, dejando grandes espacios libres dentro de rondas, pues el precio del suelo era más elevado.

Vista general de la Plaza del Pilar.
Fuente: Centro de Estudios de Castilla-La Mancha

Ante la escasez de viviendas dentro de rondas, la iniciativa pública intentó acomodar en el centro a los funcionarios. El régimen dejó su impronta en los nuevos edificios públicos, tanto durante su primera parte, el falangismo (Gobierno Civil, Delegación de Hacienda, Delegación de Sanidad, Escuela de Artes y Oficios, etc.) como en la segunda, el desarrollismo (Casa de Cultura, Delegación de Ministerios, Sindicatos, Colegio Universitario, etc.).

La planificación urbana y sus consecuencias

El primer *Plan General de Ordenación Urbana* (1963) venía a recoger el desarrollo suburbano que se había producido en la ciudad con la aparición de los barrios situados fuera de rondas

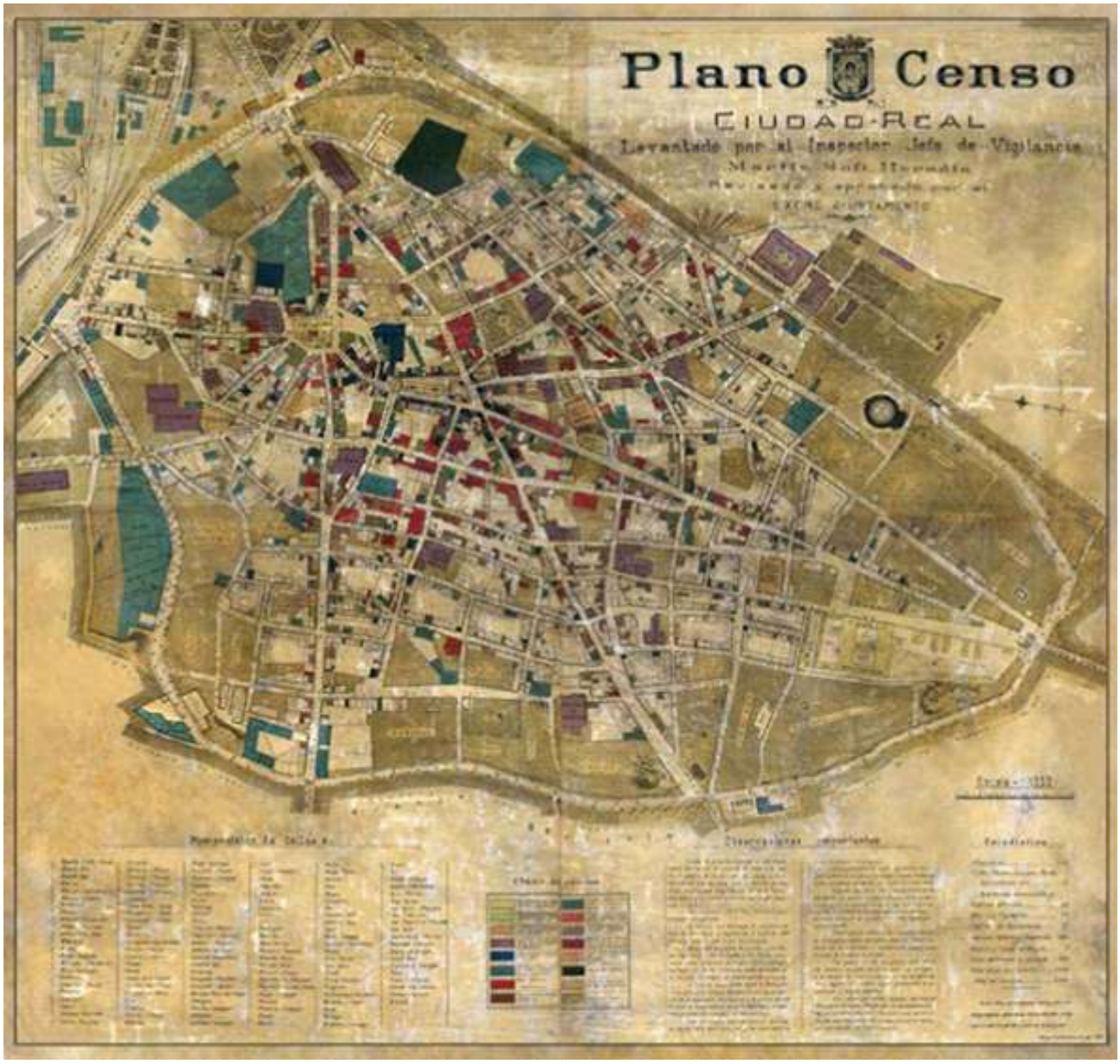

Plano-Censo de Martín Sofi (1925). Ayuntamiento de Ciudad Real

desde los años veinte a sesenta, en la parte occidental y meridional de la ciudad. A este proceso habría que añadir el escaso desarrollo constructivo en el centro de la ciudad. Ciudad Real pasó por un proceso destructivo-constructivo, basado en falsas proyecciones demográficas que anunciaban una población de 92.000 habitantes en 1975, y que se centró mayoritariamente en el espacio central, dentro de rondas, donde la ciudad perdió gran parte de su patrimonio constructivo, siendo una de las cuatro capitales de provincia junto con Albacete, Guadalajara y Soria más afectadas.

Un buen número de edificios desaparecieron, especialmente el viejo Ayuntamiento, al tiempo que se produjo en las plazas centrales (Pilar y Cervantes) lo que se denominó el "torrismo", todo ello de la mano de una burguesía inmobiliaria, financiera e industrial, que venía a destruir lo que había producido la burguesía local, con el argumento de su mala calidad y con el deseo de convertir la ciudad en elemento de especulación. Al plan general le siguieron una serie de planes parciales, especialmente el Plan Parcial de Remodelación del Casco, que favoreció su destrucción, a él se unieron dos acontecimientos, la desaparición del viejo edificio del Ayuntamiento y la construcción del nuevo, y el expediente de expropiación del Torreón del Alcázar:

El *edificio del Ayuntamiento* se derribaría un siglo después de su inauguración, en 1969 la corporación aprueba que el nuevo edificio se construirá en el mismo lugar, se decía que sería de estilo castellano, armonizando con la Plaza, pero dicho acuerdo no se respetó al haber encargado, fuera de concurso, un proyecto al arquitecto Fernando Higueras. Al conocerse en 1972 el nuevo proyecto, la ciudadanía expresó su rechazo, proponía que fuera levantado en un espacio diferente a la plaza, si tan singular era el nuevo edificio pero no dentro de la misma, pero no fue escuchada. La idea del Consistorio era transformar toda la plaza siguiendo el nuevo modelo, plan que las corporaciones democráticas frenaron.

Antiguo Ayuntamiento en la Plaza Mayor.
Fuente: Centro de Estudios de Castilla-La Mancha

El *expediente de expropiación del Torreón del Alcázar*, de finales de la década de los setenta, fue llevado a cabo por el Ayuntamiento y el Ministerio de la Vivienda, afectó a 142 edificios y a 367 familias de origen muy modesto, se les expulsó a la periferia, diciendo por escrito que podrían volver pues se iban a construir "viviendas auténticamente sociales". Hoy es la zona central más agradable de la ciudad, pero no podemos olvidar aquel atropello.

Al Plan General de Ordenación Urbana de 1963 se unieron los planes de 1978 y 1988, este último intentó reparar desafueros, atender al patrimonio construido y especialmente, venía a ofrecer

previsiones demográficas ajustadas a la realidad, pues las exageradas proyecciones anteriores no buscaban más que el auge y descontrol de la vivienda. Mientras anteriormente se apostó por la renovación urbana, ahora se dirigía la mirada hacia la rehabilitación de la obra construida y heredada.

La moderna capital y el vigente Plan General

El Rectorado de la Universidad de Castilla-La Mancha (1985), el Campus Universitario, el Hospital General Universitario y la llegada del AVE (1992) dieron lugar a la moderna capital. El vigente *Plan General de Ordenación Urbana* (1997), como continuación de los tres anteriores, han originado una ciudad concentrada y en mancha de aceite.

Al haberse aprobado un año después la *Ley de Ordenación del Territorio y la Actividad Urbanística de Castilla-La Mancha* (1998) y no haber desarrollado un plan nuevo, el vigente plan ha venido dirigiendo la ciudad a base de modificaciones o "parcheos" urbanísticos que han dado como resultado el desarrollo urbano actual.

Como las ciudades, y en concreto Ciudad Real, desde 1923 no se dividen administrativamente en barrios, sino en distritos, y estos a su vez en secciones y manzanas, parece conveniente relacionar el vigente plan general con el plano de los cinco distritos, para entender mejor el desarrollo y su división espacial, donde cuatro distritos se corresponden con el núcleo urbano y el quinto con los tres anejos: La Poblachuela, Valverde y Las Casas.

Siglo XXI

Los cambios ocurridos en Ciudad Real a principios del siglo XXI se han caracterizado por la profunda transformación en su morfología urbana, la ampliación de sus funciones, el incremento del área de influencia y la mejora de los equipamientos, todo ello con una arquitectura más cuidada. Uno de los aspectos más destacados de la transformación morfológica de Ciudad Real ha sido la significativa expansión superficial, pasando de 4 a 10 km2 entre 1981 y 2008, donde la construcción de viviendas ha sido el principal agente del cambio de imagen en el espacio urbano. El crecimiento del parque inmobiliario en las últimas décadas es de más de 20.000 nuevas viviendas en Ciudad Real capital.

En nuestra ciudad se ha pasado de las 14.807 viviendas censadas en 1981 a 35.825 en 2008.

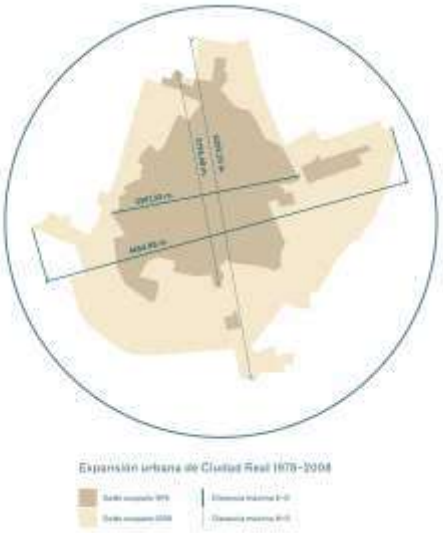

Crecimiento de la superficie ocupada
por la ciudad entre 1978 y 2008
Fuente: María de los Ángeles Rodríguez Domenech, 2012

La nueva tipología edificatoria durante el boom inmobiliario ha propiciado un nuevo modelo de ciudad, que se caracteriza por unifamiliares en la periferia, con baja densidad, y construcciones en altura y alta densidad en el espacio dentro de Ronda, sin tener en cuenta el desarrollo constructivo llevado a cabo en Miguelturra y en Poblete, que en gran parte está relacionado con la expansión de la capital, a precio más económico.

El Ayuntamiento presentó en 2004 *Ciudad Real 2015. Plan Estratégico de Ciudad Real* y posteriormente su *Plan Operativo (2007).*

Consistía en elaborar un plan en el que se hacía participar a la ciudadanía a partir de mesas de trabajo con objeto de llevar a cabo una reflexión, con el fin de proyectar hacia el futuro esta "ciudad de las oportunidades", contemplando seis grandes temas y una serie de ejes o principios, pero que por ser tan genéricos, podían ser válidos para cualquier ciudad española: *Ciudad de calidad, integrada, atractiva, de las personas, del conocimiento…* de hecho fue copiado del llevado a cabo en la ciudad de Burgos.

El *Avance del Plan de Ordenación Municipal* (POM) de 2010 programaba una ciudad dispersa o difusa en el norte (Reino de Don Quijote) y en el sur (aeropuerto), con una falsa proyección demográfica de 180.000 habitantes, para el futuro de la ciudad… que venían a justificar un elevado número de miles de viviendas, proyectando un tranvía para unir la ciudad difusa que se pretendía, erróneamente, proyectar. La problemática ambiental, de interés para el conjunto de la ciudadanía, ofrece una capital de provincia que en la década de los ochenta resolvió "el problema histórico del abastecimiento del agua", en los noventa las calles de la ciudad se poblaron de árboles, y en el presente siglo se instalaron contenedores soterrados de reciclaje a la vez que se está prestando atención a la incidencia del vulcanismo en el núcleo urbano, en su sector central y meridional.

Pero no parece que esté todo resuelto, el *Observatorio de la Sostenibilidad* ha presentado en 2018 el *Ranking de Sostenibilidad de las 52 capitales*, organizado en 4 bloques temáticos. En el computo *General*, Ciudad Real aparece en el puesto 38. Su mejor posicionamiento lo ofrece en el aspecto *Social* (pobreza, hambre, salud, etc.) que se sitúa en el lugar número 17; por el contrario, está peor en el aspecto *Ambiental* (agua y saneamiento, acción por el clima, y vida de ecosistemas) donde baja al 43, quedando en situación intermedia en el aspecto *Económico,* y en *Transparencia y Gobernabilidad.*

¿Qué modelo de ciudad queremos?

El Plan de Modernización 2025

En la actualidad se está llevando a cabo el plan estratégico institucional (Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Diputación Provincial y Ayuntamiento) que viene a dar respuesta a una serie de problemas edificatorios y urbanísticos concretos: ampliar el Pabellón Ferial, rehabilitar el hospital del Carmen para servicios de la Junta de Comunidades, la llamada "ciudad administrativa", demoler el hospital de Alarcos para generar un nuevo espacio sanitario y de ocio, rehabilitar los edificios del Colegio de Ferroviarios y la Cruz Roja para nuevas funciones, así

como favorecer el acceso al campus mediante el traslado a otro lugar del Parque de Bomberos, aspectos todos ellos que hoy están en proceso o en proyecto.

El futuro Plan de Ordenación Municipal (POM)

Es necesario que el nuevo Plan, que surgirá con la nueva ley regional de ordenación territorial y urbana que se está elaborando, plasme o diseñe un modelo de ciudad concentrada, en mancha de aceite, para ello se debe, entre otros aspectos, convertir la primera ronda en bulevar, concluir la segunda ronda llevando a cabo el proceso constructivo a ambos lados de la misma en los espacios libres, urbanizar el campus universitario, mejorar y crear espacios verdes en la periferia meridional, generar un intercambiador, etc. Para ese modelo, podemos hacernos éstas u otras preguntas:

¿Ciudad universitaria?

Ciudad Real presenta el campus de la región que cuenta con el Rectorado de la Universidad de Castilla-La Mancha, única institución regional asentada en la ciudad. Parece lógico un plan de ordenación del mismo, con una mejor conexión entre los tres sectores y la propia ciudad, haciéndolo atractivo a nuestros estudiantes de la provincia y de la región, cuando nos encontramos en el peor momento demográfico de su historia, posibilitando la permanencia de los estudiantes con residencias universitarias convertidas en colegios mayores.

¿Ciudad de ferias y congresos?

Ciudad Real ha vivido la experiencia favorable

Esquema de desarrollo urbano de Ciudad Real capital. Junto al AVE y el Campus universitario, aparece el Aeropuerto y el non nato Reino de Don Quijote. Fuente: Félix Pillet

de FENAVIN (Feria Nacional del Vino). Por su situación estratégica en el mapa de comunicaciones podría hacer una seria apuesta por el desarrollo de ferias y congresos.

¿Ciudad central de su área funcional urbana?

Ciudad Real es un centro importante del Policentrismo regional, constituye la segunda Área Funcional Urbana, junto a Toledo, capital regional, en cuanto a porcentaje de Población Vinculada. Para ello es necesario tomar conciencia de que la gobernanza no sólo radica en administrar un municipio sino su área funcional, para ello es preciso concluir la segunda ronda y comunicarla

con las autovías, especialmente la necesaria autovía con Toledo. Para mejor comunicar los recursos económicos y turísticos de la provincia es vital un intercambiador, es decir, aproximar la estación de autobuses a la estación del AVE.

Ciudad Real VI Centenario. Una ciudad en la historia

CATÁLOGO DE LA EXPOSICIÓN

FICHA TÉCNICA

Organiza: Ayuntamiento de Ciudad Real
Dirección técnica: Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Ciudad Real
Dirección del proyecto: Francisco Ruiz Gómez, Alfonso Caballero Klink
Comisarios de la Exposición: Alfonso Caballero Klink, Francisco Ruiz Gómez, Porfirio Sanz Camañes, Francisco Alía Miranda, Félix Pillet Capdepón
Diseño y dirección museográfica: Cultural Media Design S. L.
Maquetación y diseño: Daniel Ortúzar

Agradecimientos:
Ana María Fernández Rivero, Valeriano Villajos García, Christian Madsen Visiedo, Manuela Infante Prieto, José Ignacio de la Torre Echávarri, F. Javier López Fernández, Mª Luisa Jiménez Belmar, Óscar Fernández Olalde, Carlos Teixidor, Audrey Benoit y José Coscolí, Honorio Javier Álvarez García, Manuel Molina Cañadas, Mª Ángeles Rodríguez Domenech, Víctor López Menchero, Antonio de Juan García.

Diputación Provincial de Ciudad Real, Museo Diocesano de Ciudad Real, Archivo Municipal de Ciudad Real, Archivo Histórico Provincial de Ciudad Real, Museo de Ciudad Real-Convento de la Merced, Grupo Geovol UCLM, Centro de Estudios de Castilla La Mancha (UCLM), Biblioteca de la UCLM, Fototeca del Patrimonio Histórico, Hotel Parque Real.

MUSEO MANUEL LÓPEZ - VILLASEÑOR

Del 30 de abril al 2 de noviembre

AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

600 1420 2020 Ciudad Real VI Centenario

DIPUTACIÓN DE CIUDAD REAL

Castilla-La Mancha

UCLM Universidad de Castilla-La Mancha

Museo Municipal López-Villaseñor